BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública - Antiguo Cabildo (Bolivar 65)

Buenos Aires, Viernes 10 de Noviembre de 1916

AÑO XXIV NÚM. 6841

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo de 1893, Art. 1º).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Policía de la Capital. — Licitación aprobada

Buenos Aires, Octubre 25 de 1916.

Expediente 12693 — P — 1916. — Vista la precedente nota del Departamento de Policía de la Capital, en la que da cuenta del resultado de la licitación que tuvo lugar el día 15 de Septiembre ppdo., para la provisión de forraje, durante el cuarto trimestre del año en curso, y

Considerando:

Que dicha licitación se ha realizado con todas las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad, para la celebración de estos actos, y de las diversas propuestas resulta que la de los señores Cancela y Stock, para la provisión de pasto verde y pasto para cama es más ventajosa, como asimismo la de Antonio Emmanuelli, para la provisión de maíz.

Que no se toman en consideración las propuestas para la provisión de alfalfa mezcla, avena y afrecho de trigo, la primera por que la pequeña diferencia obtenida en el precio no compensa la de la calidad, comparada con la alfalfa pura, y las dos últimas por no convenir su precio.

Por lo expuesto; y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la referida licitación y el proceder seguido en la misma por el Departamento de Policía de la Capital, y acéptanse las siguientes propuestas:

Cancela y Stock: — A seis pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional ($ 6,88 m/n), cada cien kilos de pasto verde, (alfalfa), y cinco pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional ($ 5,95 m/n), cada cien kilos, de pasto para cama.

Antonio Emmanuelli: — A seis pesos con quince centavos moneda nacional ($ 6,15 m/n), cada cien kilos de maíz.

Art. 2º Este gasto se atenderá con los fondos que se determinan para este objeto en la Ley de Presupuesto vigente en su Anexo B., Inciso 6, Item 6, Partida 3.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y vuelva al Departamento de su procedencia, a sus efectos.

IRIGOYEN. — R. GÓMEZ — C. BECÚ. — SALINAS. — PUEYRREDÓN. — P. TORELLO. — D. SALABERRY. — ALVAREZ DE TOLEDO. — ELPIDIO GONZÁLEZ

Ministerio de Agricultura

Ley 10203. — Venta de tierras a «Teh New Patagonia Meat and Cold Storage y Cº Ltd».

Buenos Aires, Octubre 27 de 1916.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo, a vender al precio y condiciones de la Ley número cuatro mil ciento sesenta y siete, a «The New Patagonia Meat and Cold Storage, y Cº Ltd.», las manzanas números doscientos cincuenta y tres y doscientos cincuenta y cuatro, y los tres solares libres de la manzana número doscientos cincuenta y dos, del pueblo de Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a treinta de Septiembre de mil novecientos diez y seis, registrada bajo el número 10203. Hay un sello.

BENITO VILLANUEVA *MARIANO DEMARÍA*
Adolfo Labougle *Carlos G. Bonorino*

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, e insértese en el Registro Nacional.

IRIGOYEN
H. PUEYRREDÓN

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio del Interior

Intendente Alvear (Pampa). — Instalación de mesas receptoras de votos

Buenos Aires, Octubre 25 de 1916.

Visto este expediente; y atento los informes producidos por la Gobernación de La Pampa y la Dirección General de Territorios Nacionales,

El Ministro del Interior—

RESUELVE:

Las mesas receptoras de votos para las elecciones de Concejales, que deben tener lugar proximamente en «Intendente Alvear», se instalarán en los siguientes locales:

Mesa Nº 1: en la Escuela de varones.
Mesa Nº 2: en la Escuela de niñas.

Hágase saber, tómese razón, publíquese y archívese.

R. GÓMEZ

Municipalidad de General Acha (Pampa). — Autorización para celebrar sesiones extraordinarias.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1916.

Visto este expediente; y atento los informes producidos,

El Ministro del Interior—

RESUELVE:

Autorizar a la Municipalidad de General Acha (Pampa Central), para celebrar sesiones extraordinarias a objeto de convocar al pueblo de la misma a elecciones de dos Concejales, que terminan su mandato; como asimismo, para pronunciarse sobre la validez de las mismas, sancionar la ordenanza de impuesto y otros asuntos de interés comunal.

Hágase saber, tómese razón, publíquese y archívese.

R. GÓMEZ

Pampa Central. — Instalación de mesas receptoras de votos

Buenos Aires, Octubre 25 de 1916.

Visto este expediente; y atento los informes producidos,

El Ministro del Interior—

RESUELVE:

Las mesas receptoras de votos para las elecciones de dos Concejales, que deben tener lugar en la Capital del Territorio de La Pampa Central, el día 5 de Noviembre próximo, se instalarán en los siguientes locales:

Mesa Nº 1: en la Municipalidad.
Mesa Nº 2: en la Escuela Nº 2.
Mesa Nº 3: en la Escuela Nº 1.
Mesa Nº 4: en la ex Escuela Nº 3.
Mesa Nº 5: en la Sociedad Italiana.
Mesa Nº 6: en la Escuela Nº 38.
Mesa Nº 7: en la Escuela Normal (anexo).
Mesa Nº 8: en la calle Pellegrini número 354.
Mesa Nº 9: en la calle Quintana número 618.

Comuníquese, publíquese, tómese razón y archívese.

R. GÓMEZ

Ministerio de Agricultura

Fuertes Manuel. — Concesión sin efecto

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1916.

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonias, en este expediente.

Que corresponde dejar sin efecto la concesión del solar A., de la manzana número 46, del ensanche del Pueblo Pringles, en el Territorio del Río Negro, acordada a don Manuel Fuertes, por cuanto la inspección practicada ha comprobado que en la tierra de que se trata, no se ha dado cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley número 4167, que rige esa adjudicación,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

Art. 1º Dejar sin efecto la concesión del solar A., de la manzana número 46, del ensanche del Pueblo Pringles en el Territorio del Río Negro, acordada a don Manuel Fuertes, el que queda ofrecido por el término de noventa días, a contar desde la fecha, y volver este expediente a la Dirección General de Tierras y Colonias, a sus efectos.

Art. 2º Publíquese en el Boletín Oficial.

PUEYRREDÓN

Gorozo Amaro. — Concesión sin efecto

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1916.

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonias, en este expediente.

Que corresponde dejar sin efecto, la concesión del solar D., de la manzana número 79, del ensanche del Pueblo Pringles, en el Territorio del Río Negro, acordada a don Amaro Gorozo, por cuanto la inspección practicada ha comprobado que en la tierra de que se trata, no se ha dado cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley número 4167, que rige esa adjudicación,

El Ministro de Agricultura—

RESUELVE:

Art. 1º Dejar sin efecto la concesión del solar D., de la manzana número 79, del ensanche del Pueblo Pringles en el Territorio del Río Negro, acordada a don Amaro Gorozo, el que queda ofrecido por el término de noventa días, a contar desde la fecha, y volver este expediente a la Dirección General de Tierras y Colonias, a sus efectos.

Art. 2º Publíquese en el Boletín Oficial.

PUEYRREDÓN

Rafal Jaime. — Concesión sin efecto

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1916.

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonias, en este expediente.

Que corresponde dejar sin efecto la concesión de los solares A. B., de la manzana número 14, del Pueblo Pringles en el Territorio del Río Negro, acordada a don Jaime Rafal, por cuanto la inspección practicada ha comprobado que en esa tierra, no se ha dado

cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley número 4167, que rige esa adjudicación,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la concesión de los solares A. y B., de la manzana número 14, del pueblo Pringles, en el Territorio del Río Negro, acordada a don Jaime Rafal, y volver este expediente, a la Dirección General de Tierras y Colonias, a sus efectos.

Publíquese en el Boletín Oficial.

PUEYRREDÓN

Trabal Ignacio. — Concesión sin efecto

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1916.

Resultando de lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonias.

Que corresponde dejar sin efecto la concesión del lote número 37, de la Colonia Conesa, en el Territorio del Río Negro, acordada a don Ignacio Trabal, por resolución de Septiembre 20 de 1910, por cuanto la inspección practicada ha comprobado que en esa tierra, no se ha dado cumplimiento a las obligaciones impuestas por la Ley número 4167, que rige su adjudicación, *El Ministro de Agricultura* —

RESUELVE:

1º Dejar sin efecto la concesión del lote número 37 de la Colonia Conesa, en el Territorio del Río Negro, acordada a don Ignacio Trabal, por resolución de Septiembre 20 de 1910, cuyo lote queda ofrecido por el término de 60 días, a contar desde la fecha; y vuelva este expediente a la Dirección General de Tierras y Colonias, a sus efectos.

2º Publíquese en el Boletín Oficial.

PUEYRREDÓN

Tiro Federal Argentino. — Se le acuerda un premio para ser discernido en el concurso anual.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1916.

Atenta la nota que antecede, en la que el Tiro Federal Argentino, solicita un premio para ser discernido en el Concurso Anual, que celebrará en los primeros días del mes de Noviembre próximo,

SE RESUELVE:

1º Acuérdase al Tiro Federal Argentino, un premio consistente en una carabina Winchester, para ser adjudicado en el Concurso Anual de Tiro, a celebrarse en el mes próximo.

2º Autorízase la inversión de la suma de noventa y cinco pesos moneda nacional ($ 95,00 m n) en la adquisición de la carabina a que se refiere el artículo anterior, cantidad que deberá imputarse al inciso 1, ítem 11 del Presupuesto vigente.

3º Comuníquese, tómese nota en la Sección Contabilidad, y archívese.

PUEYRREDÓN

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Biblioteca Nacional. — Depósito legal — Ley 7092

LISTA NUMÉRICA DE LAS OBRAS DEPOSITADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1916.

Septiembre 1º — 15159 — El Arbol. (Lecciones prácticas arregladas y coordinadas en doce cuadros para el uso de las escuelas comunes). C. Grauso, Buenos Aires.

Septiembre 1º — 15160 — Compendio de preceptiva literaria, arreglado al programa de los colegios nacionales. J. Marín Aragón, Buenos Aires, 1916.

Septiembre 1º — 15161 — Tratado elemental de perspectiva lineal, para la enseñanza de esta asignatura en los colegios nacionales, escuelas industriales y academias de bellas artes. Primera parte. Salvador Cabedo. Santa Fe, 1916.

Septiembre 1º — 15162 — A la Música. Himno para dos voces con solo). J. Serpentini. Buenos Aires.

Septiembre 1º — 15163 — 9 de Julio. (Vals). Pascual de Gullo. Buenos Aires.

Septiembre 1º — 15164 — Se acabó la yetta! (Tango milonga). Ricardo González. Buenos Aires.

Septiembre 1º — 15165 — Monitor de sociedades anónimas y patentes de invención. Tomo XXII. Número 129. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 1º — 15166 — Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año III. Número 5. Córdoba, 1916.

Septiembre 2 — 15167 — Compendio de la historia del arte medioeval y moderno. Enrique B. Prack. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 2 — 15168 — El Gaucho. Su indumentaría, armas, música, juegos y bailes nativos. Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 2 — 15169 — Anales hidrográficos. (República Argentina. Ministerio de Marina. Secretaría General. División de Hidrografía, Faros y Balizas). Tomo I. Buenos Aires, 1915.

Septiembre 2 — 17170 — Censo comercial e industrial de la República. (Ministerio de Agricultura. Dirección General de Comercio e Industria). Boletín número 25. Industria azucarera. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 2 — 15171 — Boletín del Congreso Sudamericano de Ferrocarriles, Año I, Número 1. Buenos Aires 1916.

Septiembre 2 — 15172 — Informe de la delegación nacional en el territorio de Colonias del Noroeste al 31 de Julio de 1915. (República de Bolivia). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 4 — 15173 — La Ilustración Sudamericana. (Revista ilustrada de las repúblicas sudamericanas). Año XXIV. Número 562. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 4 — 15174 — La Revoltosa. (Tango milonga para piano). F. J. Lomuto. Manuscrita.

Septiembre 4 — 15175 — Las Niñas. (Primer vals sentimental). Mariano Pérez. Buenos Aires.

Septiembre 4 — 15176 — Irigoyen Luna. (Tango presidencial para piano). Mariano Pérez. Buenos Aires.

Septiembre 4 — 15177 — El jai-leife. (Tango para piano). Manuel Arótegui.

Septiembre 4 — 15178 — ¡Pero que ieta! (Aires provincianos para piano. Música y letra de ....) Domingo Nocera Netto. Buenos Aires.

Septiembre 4 — 15179 — ¡Qué púa! (Tango) Luis Baeza. Buenos Aires.

Septiembre 4 — 15180 — Manual del sumariante de policía. Juan Carlos Rebollo. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 4 — 15181 — Las Campanas y otros poemas. Traducción de Carlos Arturo Torres. (Ediciones mínimas. Cuadernos mensuales de ciencias y letras. Número 9. Edgar Poe. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 4 — 15182 — Rozas. (Drama de ambiente histórico en cuatro actos y en verso). Belisario Roldán. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 5 — 15183 — Revista de ciencias comerciales y económicas. (Publicación mensual). Año II. Nº 14 Buenos Aires, 1916.

Septiembre 5 — 15184 — Trocha angosta. (Tango para piano). O. Morganti. Buenos Aires.

Septiembre 5 — 15185 — Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. (Publicación mensual). Tomo XIV. Números 1 a 6. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 5 — 15186 — Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (República Argentina). Tomo XLVII. Número 1. Buenos Aires 1916.

Septiembre 5 — 15187 — Sintáxis castellana y nociones de lingüística y etimología. (Texto arreglado a los programas vigentes en los colegios nacionales, etc.). René Bastianini. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 5 — 15188 — Compedio de la gramática castellana y rudimentos de lingüística y etimología. (Texto, adaptado a la enseñanza de las escuelas comunes, normales, especiales, etc.) René Bastianini. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 6 — 15189 — Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Año XV. Números 11 y 12. Buenos Aires. 1916.

Septiembre 6 — 15190 — Emblema argentino. Himno escolar. Letra de Deidamia Quiroga Cornejo. Música de .. Arturo Faleni. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 6 — 15191 — La Provincianita. (Tango). José Martínez. Buenos Aires.

Septiembre 6 — 15192 — La Pastora. (Tonada sanjuanina. Violín o mandolín). Saúl Salinas. Buenos Aires.

Septiembre 6 — 15193 — ¡Ay-ay-ay...! (Reminiscencias cuyanas. Violín o mandolín. O. Pérez Freire. Buenos Aiers.

Septiembre 6 — 15194 — Charlín. (Tango para piano). Nicolás Achával (hijo). Buenos Aires.

Septiembre 6 — 15195 — Peluquería y Cigarrería. (Fósforos gratis). (Sainete en un acto). Alberto Novión. Escrita a máquina.

Septiembre 6 — 15196 — La Caravana). (Sainete en un acto). Alberto Novión. Escrita a máquina.

Septiembre 7 — 15197 — Revista de derecho, historia y letras. Año XVIII Tomo XV. Septiembre de 1916. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 7 — 15198 — Sud América. (Revista quincenal ilustrada de información. letras, bellas artes y vida continental). Año I. Números 4, 5 y 6. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15199 — Jeannette. (Polka two step para piano). Manuel Aróztegui. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15200 — La Morochita. (Tango criollo para piano). Domingo Greco. Buenos Aires.

Septiembre 8 — 15201 — Glosario sentimental. Ornamentado por O. Soldati. Lema del autor por R. Subirats. Domingo Brunet. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15202 — Memoria de la Contaduría General de la Nación anexa a la Memoria del Ministerio de Hacienda, correspondiente al año 1915. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15203 — Reseña histórica de la imagen de la Santísima Virgen del Rosario que se venera en Alvear (Corrientes). 1820 — 1915. Elvira Barreyro. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15204 — Los Desorbitados). (Novela). José María Cantilo. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15205 — Rapport sur les opérations de l'année 1915. (Banque Hypothécaire Nationale). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15206 — Leyes y disposiciones. (Banco Hipotecario Nacional). Buenos Aires, 1915.

Septiembre 8 — 15207 — Mendoza y Garay. Las dos fundaciones de Buenos Aires, 1536 — 1580. Segunda edición. Paúl Groussac. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15208 — Observaciones magnéticas efectuadas fuera de Córdoba en el año 1905. Oscar Doering. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15209 — Recuerdos de la expedición al Río Negro. (1879). Agolfo Doering y Pablo G. Lorentz. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15210 — Conceptos modernos del derecho internacional. (Conferencia pronunciada al recibir el diploma de miembro honorario de la Academia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires). Ruy Barbosa. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15211 — El Mirmecófilo sinfilo Fustiger elegans Raffray. Angel Gallardo. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15212 — Las Capas con dinosaurios en la costa sur del Río Negro, frente a General Roca. Ricardo Wichmann. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15213 — Breves notas sobre diantomorfismo y dicarpomorfismo. Ana Manganaro. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15214 — Estatutos de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales, aprobados por decreto del gobierno nacional de fecha 8 de Enero de 1916, por el cual se concedió a esta sociedad la personería jurídica. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15215 — Los Primitivos habitantes del Delta del Paraná, por el doctor Luis María Torres. (Artículo crítico). Eric Bomán. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15216 — Notas hemipterológicas. Luis Delétang. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15217 — Una nueva especie de cachiyuyo del Perú. Carlos Spegazzini. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15218 — Physis. (Revista de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales). Tomo II. Nº 11. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15219 — Boletín de la Academia Nacional de Ciencias en Córdoba. (República Argentina). Tomo XXI. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15220 — La Bandera de combate del acorazado Moreno. David Speroni. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15221 — Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15222 — El Chambergo. (Folklore argentino III). Robert Lehmann Nitsche. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15223 — La Bota de potro. (Folklore argentino. IV). Robert Lehmann-Nitsche. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15224 — El Nevado de Famatina. Con un plan geológico y con una lámina de perfiles geológicos. Guillermo Bodenbender. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 15225 — Aguas termales de Caimancito (Provincia de Jujuy). (Universidad Nacional de La Plata). Enrique Herrero Ducloux. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15226 — Sobre el hallazgo de un arpón de hueso en la región de Cabo Blanco. (Gobernación de Santa Cruz) Félix F. Outes. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15227 — Las Hachas insignias patagónicas. Examen crítico del material conocido y descripción de nuevos ejemplares. Con 1 lámina, 1 mapa y 27 figuras en el texto. Félix F. Outes. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 8 — 15228 — Correo musical sudamericano. (Revista semanal ilustrada). Año II. Nos. 71 a 75. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 9 — 15229 — Progresista F. B. C. (Tango para piano) Pedro Pais. Buenos Aires.

Septiembre 9 — 15230 — El regalón. (Tango mimoso para piano). Emilio Marchiano. Buenos Aires.

Septiembre 9 — 15231 — De buena fuente. (5º gran tango milonga para piano). Alejandro C. Rolla. Buenos Aires.

Septiembre 9 — 15232 — En la huella. (Tango criollo para piano). Daniel F. Leiva. Buenos Aires.

Septiembre 11 — 15233 — Brisas de la selva. (Vals brillante). Gerardo Metallo. Buenos Aires.

Septiembre 11 — 15234 — Loreley (Vals). Juan Serpentini. Buenos Aires.

Septiembre 11 — 15235 — La mañanita. (Tango milonga para piano). Samuel Castriota. Buenos Aires.

Septiembre 11 — 15236 — Tarantela napolitana. (Para piano). Isaías A. Pittaluga. Manuscrita.

Septiembre 11 — 15237 — Aire de fuego. Eduardo Talero. Buenos Aires.

Septiembre 11 — 15238 — Aritmética. (Biblioteca de la «Revista de Instrucción Primaria»). José Castillo. La Plata, 1916.

Septiembre 11 — 15239 — Conferencia pública leída el día 7 de Julio en homenaje al Centenario de la Independencia, por . . . (Escuela Intermedia, San Isidro). Manuel A. Obarrio. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 11 — 15240 — Don Manuel de Obarrio, 1777-1834 y D. Francisco de Lezica, 1760-1838. Datos biográficos). Manuel A. Obarrio. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 12 — 15241 — La Camilla. (Tango milonga para piano). Juan F. Noli. Buenos Aires.

Septiembre 12 — 15242 — Museo Provincial. Antecedentes. Ceremonia de la inaguración de las salas de pintura en Diciembre de 1914. (Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto e Instrucción Pública. Comisión de Bellas Artes). Córdoba, 1916.

Septiembre 12 — 15243 — Reglamento para los juegos florales de Córdoba. (Comisión de Bellas Artes). Córdoba, 1916.

Septiembre 12 — 15244 — Taller-escuela de Tapices y Encajes. Antecedentes sobre su creación inauguración. (Ministerio de Obras Públicas e Industrias. Comisión de Bellas Artes.) Córdoba, 1916.

Septiembre 12 — 15245 — Revista del Centro Estudiantes de Odontología. (Publicación mensual). Año III. Nº 8. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 12 — 15246 — A Industria pastoril na República Argentina. A. Gómez Carmo. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 12 — 15247 — El Progreso Agrícola de la Nación y la Sociedad Rural Argentina. Reseña histórica. Emilio Frers. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 12 — 15248 — Conferencia sobre la justicia de una recompensa en el año de la fecha gloriosa del primer Centenario de la proclamación de la Independencia Argentina, etc. Eduardo E. Ramayón. Buenos Aires,

Septiembre 13 — 15249 — El Pangaré. (Aires provincianos. Arreglo de F. J. Lomuto). Buenos Aires.

Septiembre 13 — 15250 — Tres ár-

boles. (Gran marcha militar para piano). Gerardo Metallo. Buenos Aires.

Septiembre 13 — 15251 — 2ième, vals boston (para piano). H. D. Ramenti. Buenos Aires.

Septiembre 13 — 15252 — Madama Butterfly. (Solo di Butterfly: «Un bel di vedremo...» Canto y piano). G. Puccini. Buenos Aires.

Septiembre 13 — 15253 — La Bohéme. (Solo di Mimi: «Sí, mi chiamano Mimi». Canto y piano). G. Puccini Buenos Aires.

Septiembre 13 — 15254 — Eres amable. (Masurka. Violín o mandolín). Pedro Barabino. Buenos Aires.

Septiembre 13 — 15255 — El Pastor. (Estilo provinciano. Dúo para piano). Saúl Salinas. Buenos Aires.

Septiembre 14 — 15256 — Anocheciendo. (Nocturno para piano). Alberto Mazzoni. Buenos Aires.

Septiembre 14 — 15257 — El Descenso. (Gran tango argentino para piano). Luis Segundo del Curto. Buenos Aires.

Septiembre 14 — 15258 — El Boletín. Año XXVIII. Nº 361. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 15 — 15259 — Nuevo plano del Territorio de Santa Cruz, editado por Manuel Mujica. Escala: 1: 666,666 Buenos Aires, 1916.

Septiembre 15 — 15260 — Revista de legislación y jurisprudencia nacional y provincial de la República Argentina. (Biblioteca Jurídica Argentina). Año IV. Tomo VII. Nº 42. Tomo VIII. Nº 43. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 15 — 15261 — La Ilustración Argentina. (Revista gráfica nacional). Año VII. Nº 104. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 16 — 15262 — Boletín de la Unión Industrial Argentina. (Publicación mensual). Año XXX. Nº 573. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 18 — 15263 — Ñeembucú. (Polka galop paraguaya para piano). Julián Alarcón. Buenos Aires.

Septiembre 18 — 15264 — Hojas secas. (Tango para piano). Alberto López Buchardo. Buenos Aires.

Septiembre 18 — 15265 — La Pastorcita. (Vidalita provinciana. Dueto. Letra y música de ...) Saúl Salinas. Buenos Aires.

Septiembre 18 — 15266 — A la 11 (Qué bronca). 3er. tango milonga para piano). Alberto A. J. Crosa. Buenos Aires.

Septiembre 18 — 15267 — Medicina casera e higiene privada, o sea El Médico de sí mismo, sin necesidad de botica, 4ª edición, corregida y aumentada con más de doscientas recetas. Juan B. Igón. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 18 — 15268 — Elementos de historia de la literatura antigua, moderna y contemporánea, para uso de los colegios nacionales y escuelas normales. 3ª edición, corregida y aumentada. Flavio Calderón y Rivas. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 18 — 15269 — Heroísmo y grandezas platenses. (Poema dramático-histórico-romántico en cuatro episodios. (Episodio IVº, Congreso de Tucumán). Constantino Porfirio. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 18 — 15270 — Almanaque nacional argentino. 1917. Buenos Aires.

Septiembre 18 — 15271 — Cultivo y desarrollo de la aptitud matemática del niño. 2ª edición, corregida. Víctor Mercante. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 18 — 15272 — Plus Ultra. Año I. Nº 5. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 18 — 15273 — Actualidades. (Revista ilustrada). Año II. Números IV y V. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 19 — 15274 — Revista ilustrada del Río de la Plata. Año XXVII. Nº 539. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 19 — 15275 — Gaceta rural. (Publicación mensual). Año X. Nº 110. Buenos Aires.

Septiembre 19 — 15276 — Gratos recuerdos. (Estilo para piano y canto o piano solo. Letra de Ramiro Stigliano. Música de ...) Juan Maglio, (Pacho). Buenos Aires.

Septiembre 19 — 15277 — Senda de abrojos. (Tango milonga para piano). Juan Maglio, (Pacho). Buenos Aires.

Septiembre 19 — 15278 — Un momento azul. (Vals lento para piano). Juan Bautista Massa. Buenos Aires.

Septiembre 19 — 15279 ¡Lejos de mi dueño!. (Vals para piano). Mario N. Sansagi. Buenos Aires.

Septiembre 19 — 15280 — El Mataco. (Tango para piano). Mario N. Sansagi. Buenos Aires.

Septiembre 19 — 15281 — Después de las doce. (Tango para piano.) Mario N. Sansagi. Buenos Aires.

Septiembre 19 — 15282 — Spring. (Primavera). Two-step para piano). Carola Grey. Buenos Aires.

Septiembre 19 — 15283 — La Estrella de Occidente. (Revista cosmosófica mensual). Año IV. Nº 47. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 19 — 15284 — Bulletín mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Ayres. XXXI e. année. Nº 296. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 20. — 15285 — Hipotecas. Caso en que no procede la nulidad de lo obrado por falta de citación del segundo acreedor hipotecario. Escritos y fallos favorables. (Estudio del doctor Estanislao S. Zeballos). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 20 — 15286 — Amparo del nombre comercial. Defensa de la «Mercería Alemana». Escritos y fallos favorables. (Estudio del Dr. Estanislao S. Zeballos.) Buenos Aires, 1916.

Septiembre 20 — 15287 — Conferencias internacionales americanas. (1797-1910). E. S. Zeballos. Valencia:

Septiembre 20 — 15288 — Lámparas incandescentes. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro A-I). República Argentina. Ministerio de Marina. Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1915.

Septiembre 20 — 15289 — Portalámparas. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro B-I). República Argentina. Ministerio de Marina. Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1915.

Septiembre 20 — 15290 — Conductores. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro C. - I). (República Argentina. Ministerio de Marina. Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1915.

Septiembre 20 — 15291 — Fusibles. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro D - I). (República Argentina. Ministerio de Marina. Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1915.

Septiembre 20 — 15292 — Interruptores y conmutadores. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro E - I). (República Argentina. Ministerio de Marina. Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 20 — 15293 — Toma, corrientes. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro F - I). (República Argentina. Ministerio de Marina. Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 20 — 15294 — Lámparas de arco. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro G - I). (República Argentina. Ministerio de Marina Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 20 — 15295 — Ventiladores. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro H - I). (República Argentina. Ministerio de Marina. Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 20 — 15296 — Pilas y acumuladores. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro Q - I). (República Argentina. Ministerio de Marina. Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 20 — 15297 — Pararrayos. (Reglamento de materiales de electricidad. Libro R - I). (República Argentina. Ministerio de Marina. Dirección General del Material. División Electricidad). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 20 — 15298 — Revista de Economía y Finanzas. (Publicación quincenal). Año V. Nos. 118 y 119 Buenos Aires, 1916.

Septiembre 21 — 15299 — Lili d'or. (Comedia dramática en 4 actos). Ricardo G. Chenaut. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 21 — 15300 — Ensueños. (Organo infantil) Año I. Nos. 1 y 2. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 21 — 15301 — Dr. Roque Sáenz Peña. In memoriam. (Presidencia de la Nación). Buenos Aires, 1916.

Septiembre 22 — 15302 — El Reverso. (Diálogo). Armando Discépolo. Escrita a máquina.

Septiembre22 — 15303 — Europa y su barbarie. América y su civilización, Arbitraje ... Paz. ¡Humanidad! M. Nagarrab. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 22 — 15304 — Apéndice del tratado práctico de contabilidad y teneduría de libros «Sistema Heller». Contiene 40 modelos prácticos de contabilidad. Isaac Heller, Buenos Aires

Septiembre 23 — 15305 — La Valse de Mugamar. (Valse tendre). Raúl Agote. Buenos Aires.

Septiembre 23 — 15306 — En la playa. (Two-step para piano). Ramón Otero. Manuscrita.

Septiembre 23 — 15307 — La Largada. (Tango para piano). Ramón Otero. Manuscrita.

Septiembre 25 — 15308 — La Fusta. (Periódico semanal ilustrado). Año I. Nos. 1 a 4. Ramos Mejía, 1916.

Septiembre 25 — 15309 — Notte d'amor. (Vals lento para piano). Enea Verardini. Buenos Aires.

Septiembre 25 — 15310 — Parisiense. (Tango para piano). Enea Verardini. Buenos Aires.

Septiembre 25 — 15311 — El Pacque. (Tango radical para piano). Pedro Datta. Buenos Aires.

Septiembre 25 — 15312 — ¡Oh dichosos pajaritos! (Canción. Letra de Jorge Selva. Música de ..) J. Serpentini. Buenos Aires.

Septiembre 25 — 15313 — La Abeja y la mariposa. (Canción para niños y niñas: grados superiores). J. Serpentini. Buenos Aires.

Septiembre 25 — 15314 — Corazón de músico. (Valzer per pianoforte). Pascuale Gullo. Buenos Aires.

Septiembre 25 — 15315 — Mamie. (Tango para piano). Emilio Roca.

Septiembre 25 — 15316 — General Joffre. (Tango para piano) María Clotilde Martínez. Buenos Aires.

Septiembre 21 — 15317 — La Cautiva. (Tango para piano). R. Alberto López Buchardo. Buenos Aires.

Septiembre 25 — 15318 — El Correntino. (Tango milonga para piano). Horacio G. Pettorossi. Buenos Aires.

Septiembre 25 — 15319 — Revista Farmacéutica. Año LIX. Nº 9. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 25 — 15320 — Perfil de la napa de agua semisurjente en la provincia. (Ministerio de Gobierno. Dirección General de Estadística de la Provincia de Entre Ríos. República Argentina). Paraná, 1916.

Septiembre 26 — 15321 — Fátima Miris. (Tango milonga para piano). Nicolás Messuti. Buenos Aires.

Septiembre 26 — 15322 — Les Poilus. (Marcha one step para piano). Osmán Pérez Freire. Buenos Aires.

Septiembre 26 — 15323 — Mar de fondo. (Tango). Osmán Pérez Freire. Buenos Aires.

Septiembre 26 — 15324 — Entre dos luces. (Tango). Osmán Pérez Freire. Buenos Aires.

Septiembre 26 — 15325 — Pobrecita la pastora. (Vidalita. Letra de Arturo A. Mathon). Osmán Pérez Freire. Buenos Aires.

Septiembre 26 — 15326 — ¿Y por qué no me querís? (Canción provinciana. Letra de Domingo Nocera Netto. Música de...): Osmán Pérez Freire. Buenos Aires.

Septiembre 25 — 15327 — Io la sabía. (Canción provinciana). Osmán Pérez Freire. Buenos Aires.

Septiembre 26 — 15328 — Ioro como iora un niño. (Canción provinciana). Osmán Pérez Freire. Buenos Aires.

Septiembre 26 — 15329 — El Pangaré. (Estilo. Transcripto por Osmán Pérez Freire). Buenos Aires.

Septiembre 26 — 15330 — Revista de ciencias comerciales y económicas. (Publicación mensual). Año II. Nº 15 Buenos Aires, 1916.

Septiembre 26 — 15331 — Escritos científicos. Ciencias naturales argentinas. Seis ensayos, publicados con introducción y comentarios de Domingo F. Sarmiento, etc. (La Cultura argentina). Francisco Javier Muñiz. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 27 — 15332 — Despechando. (Tango para piano). Samuel Castriota. Manuscrita.

Septiembre 27 — 15333 — El Ciñuelo. (Tango para piano). Samuel Castriota. Manuscrita.

Septiembre 27 — 15334 — La Parroquiana. (Tango para piano). Samuel Castriota. Manuscrita.

Septiembre 27 — 15335 — El Gaucho. (Tango para piano). Samuel Castriota. Manuscrita.

Septiembre 27 — 15336 — Mundo Argentino. (Semanario popular ilustrado). Año VI. Nos. 296 a 299. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 27 — 15337 — Correo musical sudamericano. (Revista semanal ilustrada). Año II. Nos. 75 a 79. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 27 — 15338 — Valor cívico. Apuntes de la Revolución (26, 27 y 28 de Julio de 1890), adaptados a la escena por ... 22ª edición. Justo S. López de Gomara. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 28 — 15339 — Salud y resistencia para los boy scouts.

Septiembre 28 — 15340 — El Semanario. Año XVII. Nos. 35 a 39. Buenos Aires 1916.

Septiembre 28 — 15341 — La Pastora. (Tonada sanjuanina. Dueto para piano y canto, Letra y música de ...). Saúl Salinas. Buenos Aires

Septiembre 28 — 15342 — Triunfo disidente. (Marcha para piano). María Luisa Piga.

Septiembre 28 — 15343 — Firmeza. (Baile nacional para guitarra). Ulises J. Cassinelli.

Septiembre 29 — 15344 — In góndola (Mazurka para piano). María J. Puppo. Buenos Aires.

Septiembre 29 — 15345 — El Hogar. (Ilustración semanal argentina). Año XIII. Nos. 361 a 365. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 29 — 15346 — Oro viejo. Primera serie. Con un prólogo del doctor Pastor S. Obligado. Josué A Quesada. Buenos Aires, 1916

Septiembre 29 — 15347 — Monitor de sociedades anónimas y patentes de invención. Tomo XXII. Nº 139. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 29 — 15348 — Fray Mocho. (Semanario festivo, literario, artístico y de actualidades). Año V números 227 a 231. Buenos Aires 1916.

Septiembre 30 — 15349 — Caras y Caretas. (Revista semanal ilustrada). Año XIX. Nos. 935 a 939. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 30 — 15350. — P B T. (Semanario ilustrado). Año XIII. números 614 a 618. Buenos Aires, 1916

Septiembre 30 — 15351. — Proteo. (Revista semanal). Año I. Nos 4 a 8. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 30 — 15352 — La Nota. (Revista semanal). Año II. Nos 55 a 60. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 30 — 15353 — Buenos Aires Handels Zeitung. (Revista financiera y comercial). Año XXIX números 1471 a 1475. Buenos Aires, 1916.

Septiembre 30 — 15354 — Guajiras. Alma mía. (Estilo. Música de ..): Enrique M. Casella. Buenos Aires. —

Ley de propiedad científica, literaria y artística:

Art. 7º La omisión del depósito suspende los derechos legales del autor sobre su obra, la que, transcurridos dos años de suspensión, pasa al dominio público. *Narciso P. Gorena*, Jefe de la Sección.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Tierras y Colonias

Venta de solares en el ensanche de Puerto Deseado

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1916.

De conformidad con las disposiciones del decreto del 11 de Agosto ppdo., se ofrecen en venta por el término de 90 días, a contar desde la fecha, los solares que componen el Ensanche del Pueblo Puerto Deseado (Territorio de Santa Cruz) al precio de pesos 100 moneda nacional cada uno.

Los concesionarios están sujetos al cumplimiento de las obligaciones determinadas por el decreto de 8 de Noviembre de 1906, reglamentario de la Ley Nº 4167, y por el de fecha 2 de Junio de 1911 que establece la clase de material a emplearse en las construcciones.

Durante el período de ofrecimiento se dará curso a las gestiones iniciadas o que se inicien por los pobladores de estas tierras, con el objeto de que se encuentren en condiciones de ser resueltas en el más breve plazo. — *Alejandro Calvo*, Director General.

14 noviembre.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Central de Córdoba. — Clausura paso a nivel particular en kilómetro 701:698,6 y kilómetro 703:584,59 de la línea principal.

0 5 0 ...-9 6 — Noviembre 7 de 1916 — Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba solicita autorización para clausurar los pasos a nivel particulares, ubicados en los kilómetros 701:698,50 y 703:584,62 de la línea principal, por no reunir las condiciones necesarias exigidas por el decreto de fecha 12 de Abril de 1912, y

Considerando:

Que su propietario señor D. Linares, nada ha hecho para poner en condiciones de seguridad a dichos pasos, limitándose al contestar las notas de esta Dirección General a manifestar que a dichos pasos no le son aplicables los términos del artículo 1º del citado decreto por ser ellos anteriores al 12 de Abril de 1912.

Teniendo en cuenta:

Que se ha comprobado que los dos pasos a nivel de referencia carecen de guarda-ganados, alambrado y contrarrieles, no estando por lo tanto dentro de las condiciones reglamentarias.

Que el decreto citado establece medidas de seguridades para todos los Ferrocarriles y rige a todos los pasos a nivel particulares, y

De acuerdo con lo informado precedentemente por la Inspección General de Explotación Técnica:

SE RESUELVE:

Fijar un plazo de treinta días al señor D. Linares, para que de acuerdo con la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, ejecute los trabajos necesarios a fin de poner a dichos pasos a nivel dentro de las condiciones establecidas por el decreto de referencia, quedando la Empresa autorizada para clausurarlos si corrido el plazo acordado el señor Linares no ha ejecutado los trabajos indicados.

Comuníquese, tómese razón y pase a la Sección, a sus efectos.

A. Giovacchini.

Ferrocarril Central de Córdoba. — Denuncia mal servicio de trenes.

013171-C-916. — Noviembre 7 de 1916. Visto este expediente en el que la Sección de Control del Ferrocarril Central de Córdoba, denuncia que, continuamente los trenes de dicho ferrocarril sufren atrasos ya por deficiencias en la tracción, ya por falta de provisión de parte del personal dirigente en el movimiento de los trenes; y

Considerando:

Que al evacuar la vista conferida, la Empresa manifiesta que las demoras de los trenes que dieron lugar a la formación del presente expediente, se deben a diversas causas imputables a la mala calidad del combustible y a diversas otras que detalla en nota que antecede, y

Teniendo en cuenta:

Que los hechos denunciados se vienen repitiendo desde hace mucho tiempo,

SE RESUELVE:

Llamar seriamente la atención a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, por los continuos atrasos que vienen sufriendo los trenes de la misma, haciéndole presente que si no consigue hacerlos desaparecer dentro de un plazo de diez días, se hará posible en cada caso de las penas a que hubiere lugar.

Comuníquese, tómese razón y pase a la Sección a sus efectos.

A. Giovacchini

Administración de los Ferrocarriles del Estado. — Ferrocarril Central Norte. — Transformación vagones plataformas en especiales para transporte de leña.

13919-C-916 — Noviembre 7 de 1916. Visto este expediente en el que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, presenta para su aprobación el plano Nº 102 E. y su memoria descriptiva, relativo a la transformación provisoria de vagones plataformas en especiales para transportar leña, y

Considerando:

Que nada hay que observar al plano presentado.

Que los dispositivos adoptados encuadran en las prescripciones del Reglamento para el material Rodante, y

De acuerdo con lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº 102 E. y su correspondiente memoria descriptiva, presentado por la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

Comuníquese, tómese razón, legalícese el plano, desglósese la tela y pase a la Sección a sus efectos.

A. Giovacchini.

Administración de los Ferrocarriles del Estado. — Ferrocarril Central Norte. — Cruce de Cable Eléctrico en kilómetro 813:27.

06147-C-914. — Noviembre 7 de 1916. Visto nuevamente este expediente; y,

Considerando:

Que no obstante los plazos acordados en las resoluciones de 27 de Marzo y 11 de Septiembre del corriente año, a la Administración de los Ferrocarriles del Estado para que pusiese en las condiciones reglamentarias, el cruce de conductores de energía eléctrica en el kilómetro 813:27 de la línea principal, hasta la fecha nada se ha hecho a respecto, a pesar del tiempo transcurrido; y,

De acuerdo con lo informado precedentemente por la Inspección General de Explotación Técnica;

SE RESUELVE:

Ordenar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, que en el término de 48 horas levante el cruce de que se trata bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Comuníquese, tómese razón y pase a la Sección a sus efectos.

A. Giovacchini.

Ferrocarril Central de Córdoba. — Caminos para peatones en el desvío Belgrano.

013275-C-914. — Noviembre 7 de 1916. Visto nuevamente este expediente; y,

Considerando:

Que no obstante el tiempo transcurrido la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, no ha dado cumplimiento a la resolución de fecha Julio 21 ppdo., que le ordenaba el arreglo del camino de acceso al desvío Belgrano, en la misma forma y con igual distancia, que los primeros cuarenta metros, y

Teniendo en cuenta:

Que el estado actual del camino no puede subsistir por cuanto entraña un serio peligro para las personas que por él transitan, y.

Atento lo informado precedentemente por la Inspección General de Explotación Técnica:

SE RESUELVE:

Fijar un último plazo de dos meses a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, para que dé estricto cumplimiento a la resolución de fecha Julio 21 ppdo., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Comuníquese, tómese razón y pase a la Sección a sus efectos.

A. Giovacchini.

Ferrocarril de Entre Ríos. — Desvío Adicional en Estación «Holt», para depósito de combustible.

015395-P-916. — Noviembre 7 de 1916. — Visto este expediente en el que la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos, presenta para su aprobación el plano Nº 3248 y memoria descriptiva, relativo a la construcción de un desvío para depósito de combustible en la Estación «Holt», y,

Considerando:

Que nada hay que observar al plano presentado.

Que los dispositivos adoptados encuadran en las prescripciones generales que rigen el establecimiento de obras de ésta naturaleza; y

De acuerdo con lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano Nº 3248/5 y su correspondiente memoria descriptiva, presentado por la Empresa de los Ferrocarriles de Entre Ríos.

Comuníquese, tómese razón, legalícese el plano, desglósese la tela y pase a la Sección a sus efectos.

A. Giovacchini.

Ferrocarril del Sud. — Servicio entre Río Negro y Neuquén y Neuquén y Contraalmirante Cordero.

015498-S-916 — Noviembre 7 de 1916. — Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, solicita autorización para ampliar el servicio de trenes entre Río Negro y Neuquén y entre este último punto y Contraalmirante Cordero, y

Atento lo informado por la Inspección General de Explotación Técnica,

SE RESUELVE:

Conceder la autorización solicitada, haciéndole saber que debe remitir a esta Dirección General, los ejemplares de práctica del aviso al público, que colocará en sus estaciones.

Comuníquese, tómese razón, pase a la Sección y archívese oportunamente.

A. Giovacchini.

Ferrocarril del Sud. — Barreras en la estación Cooper

015915-S-916 — Noviembre 7 de 1916. — Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, presenta para su aprobación el plano número 26250 y su memoria descriptiva, relativo a la instalación de barreras en el paso a nivel ubicado sobre el lado Este de la estación Cooper y

Considerando:

Que nada hay que observar al plano presentado,

Que los dispositivos adoptados encuadran en las prescripciones generales que rigen el establecimiento de obras de esta naturaleza, y

De acuerdo con lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano número 26250 y su correspondiente memoria descriptiva, presentado por la Empresa del Ferrocarril del Sud.

Comuníquese, tómese razón, legalícese el plano, desglósese la tela y pase a la Sección, a sus efectos.

A. Giovacchini

Ferrocarril del Sud. — Transformación de coches dormitorios en vagones postales.

015970-S-916 — Noviembre 7 de 1916. — Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril del Sud, presenta para su aprobación el plano número 12755 y su memoria descriptiva, relativo a la transformación de seis coches dormitorios de la serie 0.1, en vagones postales, y

Considerando:

Que nada hay que observar al plano presentado,

Que los dispositivos adoptados encuadran en las prescripciones generales del Reglamento para el tren Rodante, y

Atento lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

Aprobar el plano número 12755 y su memoria descriptiva, presentado por la Empresa del Ferrocarril del Sud.

Comuníquese, tómese razón, legalícese el plano, desglósese la tela y pase a la Sección, a sus efectos.

A. Giovacchini.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

RECAUDACIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 1916

Boletín Judicial.............	$	662 25
Boletín Oficial....	«	222 00
	$	884 25

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

Movimiento de la Propiedad inmueble. — Inscripciones hechas el día 6 de Noviembre de 1916.

Aráoz Nº 2272 — 8.651 x 8.131 25.910 x 23.996 Edif., pesos 21.100 (venta forzosa) — E — José Gorla — A — Lázaro Garibaldi y Juan Vallefredda.

Arévalo Nº 2830 — 8.66 x 33.72 Edif., pesos 16.250 (venta forzosa) — E — Eliseo A. Díaz — A — Laura, Elsa, Hilda y Otto Diesch y Starm.

Añasco Nº 684 — 14.73 x 9.50 13.00 x 15.30 Edif., pesos 7.600 — E — Manuel Ercolini — A — Pablo Vaccarezza.

Benito Juárez entre Morán y Asunción — lote 3 — manzana 32 — 8.66 x 33.50 pesos 1.600 — E — Jorge Klein — A — Luis Cavallero.

Billinghurst Nº 2271 — 8.66 x 8.61, 45.01 x 44.25 Edif., pesos 35.000 — E — Emilio Diehl y Victoria Maldonado de Diehl — A — Pedro B. Fassio.

Colpayo Nº 69 y 75 — 8.65 x 8.66, 30.00 x 38.39 Edif., pesos 45.000 — E — Mercedes Catalina Antoxta de Vanasco — A — Catalina Viacava de Fasce.

Cevallos Nº 239 al 245 — 8.63 x 9.05, 25.98 x 26.02 Edif., pesos 55.500 — E — Emilio R. de Paola — A — Enrique Eduardo Mendesky.

Constitución Nº 3062 — 8.65 x 56.30 Edif., pesos 45.200 (venta forzosa) — E — María Margarita Pérez de Gallegos — A — Pedro Ravizzoli.

Canning Nº 2681 y 2685 esquina Beruti 3755 y 3760 — 27.712 x 45.30 Edif., pesos 117.000 — E — Antonio Costa Huguet — A — Sociedad Anónima Banco Hipotecario Franco Argentino.

Cucha Cucha Nº 2026 — 8.30 x 36.02 — Edif. pesos 3.830 — E — Selik Leffel — A — María Teresa Accotto.

Cementerio Norte — 5 metros 2.782 centímetros cuadrados — pesos 6.400 — (sepultura 4º y 2º No. 9, Sección Pilar) — E — Miguel Lagieze — A — Rafael Ferro.

Castro Barros Nº 1756 — 285 metros 50 decímetros cuadrados — Edif. pesos 22.200 — (venta forzosa) — E — Bernabé Trifon Poggio — A — Alejandro Lisle.

Cangallo Nº 1263/67 — 7.70 x 63.62 — Edif. pesos 430.000, todo (venta forzosa); Cangallo Nº 2502/6 esquina Paso 190/96 — Edif. — 9.52 x 23.81 — Paso Nº 161 — 11.20 x 17.32 — Edif.; Valentín Gómez Nº 2610/12 — 9,059 — 9,059 — 23.182 — 22.201 — Edif.; Ramón L. Falcón Nº 4940/61 — 17.520 x 62.352 cada uno, (edificado en los lotes 17 y 18. Bolaños Nº 210 — lote 42. — 8.65 x 67.553 Edificio (finca edificada en 2 lotes) Bolaños Nº 210 — lote 43 — 21.65 x 6.620, 67.548 x 67.548 (terreno irregular) parte de la finca anterior. — E — María Adela Erba de Sala y Clotilde Erba — A — Antonio Vaiauro.

Cobo entre Picheuta y Cachimayo — lote 37 — manzana 5 — 7.791 x 7.80, 50.86 x 56.47 pesos 4.414 — E — Vicente Casullo y Aquilino C. Colombo — A — Juan Brage.

Coro Nº 355 — 8.65 x 8.66, 25.15 x 24.05 Edif., pesos 4.370 — E — Rafael Frattaruolo — A — Aurelia Gil de Sanguino.

Directorio Nº 3941 — 8.66 x 8.65, 36.97 x 35.20 Edif., pesos 4.000 (mitad pro. ind.) — E — Antonio Papiol — A — Arturo Viñas.

Emilio Castro entre Pilar y Cañuete — lotes 13 y 14 — manzana X — 17.32 x 18.30, 30.96 x 37.22 pesos 3.000 — E — Máximo Pedreira — A — Gregoria Urquiza de Accame.

Franklin Nº 2365 esquina Caracas — 4.43 x 10.70 (6 metros ochava 8.62 x 16.54 Edif., pesos 9.000 — E — Gregoria Urquiza de Accame — A — Maximino Pedreira.

Guanacache Nº 5155 — 7.79 x 7.85, 43.35 x 42.31 Edif., pesos 2.000 (1/3 parte ind.) — E — Pedro Vitale — A — Berta y Gabriela Vitale.

Garzón Nº 338, 90 y 92, esquina Potosí 4101, 6 y 8 — 12,92 x 11,65 y 22,04 x 21,50 — Edif., pesos 65.666,66 — dos terceras partes indivisas — E. — Tomás Macera y Zacarías, Broudo Bimbolino — A. — Zacarías Macera. Guanacache Nº 3306 esquina Suipacha — 10,91 x 17,32 — Edif., pesos 5.400 — E — Pedro Raverta — A. — Francisco Esturgó.

Independencia Nº 3185 y 3187 — 8,66 x 8,65 y 43,45 x 43,50 — Edificado — pesos 25.000 — venta forzosa — E. — Carlos Julio Mestre — A. — Sociedad Buenos Aires Building Society Limitada.

Juncal Nº 1069 — 8,22 x 51,00 — a los 34,64 de frente hacia el fondo el contrafrente se ensancha en 16,12 — Edif., pesos 75.000 — 2 inscripciones

simultáneas — E. — Alejandro Shaw — A. — Serviliano B. Laborde.

Juncal Nº 1069 — 8,22 x 51,09 — igual al anterior — pesos 75.000 — Edificado — E. — Serviliano B. Laborde — A. — Carlos Guerrero.

Juana Azurduy 3151 — 129) x 43,30 — Edif., pesos 4.000 — media proindivisa — E. — Miguel Cavadini — A. — Juan Fernando Cavadini y Cánepa.

Lacarra Nº 1113 — 8,65 x 8,70 y 26,70 x 27,62 — Edif., pesos 2.100 — E. — Carmelo Dipiazza — A. — Juan Guerci.

Las Casas Nº 4301 al 4005 esquina Mármol 1793 — 13,78 x 13,23 y 13,10 x 12,10 — Edif., pesos 13.500 — E. — Juan Ferrea — A. — José Soane.

Méjico Nº 1413 al 25 — 17,15 x 59,10 — Edif., pesos 204.200,00 — venta forzosa — E. — Juan M. Tessi y sucesión de Félix Tessi — A. — Carlos Gutiérrez Fernández.

Méjico Nº 1138 — 445 m. 223 m². cuadrados — Edif., pesos 21.707,35 — todo — una sexta parte indivisa — E. — Juan Bonmati y Mercé — A. — Palmira Gumersinda Bonmati y Mercé de Roca, Isidora Elisa, Josefa Bonmati y Mercé de Gallego, Josefa Margarita Bonmati y Mercé de García Núñez, María de las Mercedes Josefa Eulalia Bonmati y Mercé de Martí y María del Pilar María Teresa Celia Aurora Juanita Bonmati y Mercé.

Chile Nº 1133 — fracción interior — 504 metros 235 milímetros cuadrados — Chile 1133 — 10,77 x 12,05 y 42,03 x 42,08 — Edif. — Chile Nº 1141 — 072 metros 24 centímetros cuadrados.

Núñez Nº 5101 — 8,65 x 13,24 y 44,05 x 41,59 — Edif., pesos 8.200 — E. — Gregorio Sanú y Francisca Llera de Sanú — A. — Banco Argentino de Hipotecas y Edificación.

Remedios esquina Albariños — lotes 13 y 14 — manzana 17 — 17,20 x 17,20 y 27,95 x 27,79 — pesos 2.120 — E. — José María Gutiérrez — A. — Nicolás Ricci y Amato Bértoli.

Remedios Nº 4105 — 8,66 x 25,93 — Edif., pesos 3.500 — E. — Cayetano Sandurra — A. — Lorenzo Demicheli.

San José Nº 1220 — 6,922 x 43,30 — Edif., pesos 10.000 — media indivisa — E. — Catalina Rosa, María Silvia, Josefina Elena y Tomás Natalio Dorito y Casado — A. — Domingo Tesoni.

Salta Nº 781 al 797 esquina Independencia 1201 al 1207 — 31,79 x 10,64 — Edif., pesos 101.008,97 — E. — José Delucchi Luisa Teresa Minuto de Delucchi — A. — Julio Maillos Sociedad.

Santiago del Estero Nº 221 — 8,63 x 8,23 y 16,07 x 16,25 — Edif., pesos 10.500 — E. — Enriqueta Viñales de Ruiz — A. — Tomasa Elvira Saavedra de Silva.

Zelarrain Nº 613, 511 y 615 — 7,351 x 15,15 — Edif., pesos 48.250 — E. — Lucas Pecein — A. — Mercedes Angulo de Schumemann.

General Viamonte Nº 1453 — 6,20 x 6,20 y 9,21 x 6,10 — pesos 3.000 — media indivisa — E. — María de los Dolores Avellaneda de Viale — A. — Nicolás A. Avellaneda.

Territorios Nacionales (Pampa)

Pueblo General Manuel J. Campos, Manzana 62, Solar 8. — Mide 25.00 por 32.50, pesos 100. — E — «Compañía Sud Americana de Tierras y Construcciones» — A — Celedonio Castellar Quintana.

Pueblo «Santa Rosa de Toay». Parte de la Quinta 1, H. 2, C. 30, pesos 300. (venta forzosa) — E — Juan Guillermo Brown (sucesión) — A — Juan Baqué.

Pueblo «General Manuel J. Campos». Manzana 30, Solar 10. — Mide 20 x 50, pesos 100. — E — «Compañía Sud Americana de Tierras y Construcciones». — A — Jacinta Cerra de González.

Pueblo «General Manuel J. Campos». Manzana 41, Solar 1. — Mide 25 x 35, pesos 100. — E — «Compañía Sud Americana de Tierras y Construcciones» — A — Hipólito Estrada.

Río Negro

Colonia «Frías». Parte del lote 16. H. 100, pesos 3.500. — E — Juan M. Pron — A — Soc. «Peirano Podestá y Compañía».

Pueblo «San Antonio Oeste». Manzana 42, Solares E y G. — Mide 2.500 metros cuadrados, pesos 3.000 (Solares con lo edificado) — E — José Margarittini — A — Soc. «Peirano Podestá y Compañía».

Chubut

Pueblo «Trelew». Manzana 71, Solar 1. — Mide 20 x 74, pesos 12.000 (Solar con edificio) — E — Ramón F. Soria — A — Justo Borgadó Mugica y Juan Carlos Basaldúa.

Trasmisión por causa de muerte

Sadi Carnot Nº 249 y 251. — 8.66 por 45.89. — Edif., pesos 84.000. — Suc. Carlos Smith — H — Clara Rosario; Julio Pastor; Sara Regina; Juan Bautista; Eduardo y Horacio Smith y Legeren.

Argañaraz Nº 52. — 8.66 x 35.11. — Edif., pesos 6.000 — Suc. Inés Martino de Fassanello — H — Domingo Fassanello y Antonio Serrano.

Tacuarí Nº 1552. — 9.093 x 53.042. — Edif., pesos 15.000 — Suc. Micaela y Camila Cabot. — H — Tomasa Cabot.

Pichincha Nº 625. — 8.65 x 26.239. — Edif., pesos 10.000. — Suc. Carlota Santianes de A. Santianes — H — Dolores Santianes y Santianes y Joaquín Santianes.

Yerbal (no hay más datos), lotes 2 y 3, manzana F. — Mide 17.32 por 33.66, pesos 1.600.

Belgrano Nº 1882. — Mide 7.35 por 42.00. — Edif., pesos 25.000 — Suc. Nemesio Alonso e Irene Ubalfes de Alonso. — H — Eufemio Alonso.

Resumen

Capital por acto entre vivos, fincas 46, pesos moneda nacional 1.536.576,99.

Territorios por acto entre vivos, fincas 7, pesos moneda nacional 10.370.

Total fincas 53, pesos moneda nacional 1.525.946,99.

Capital por causa de muerte, fincas 6, pesos moneda nacional 141.600.

Total general, fincas 59, pesos moneda nacional 1.667.546,99.

AVISOS

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n, ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 8 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación, y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia. Bolívar 65. Precio 5 $ los tomos anteriores a Agosto de 1915. El de los posteriores es de $ 3.50

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 2 a 4 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). Buenos Aires, Junio 11 de 1912

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reformas al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial, durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 - Acuerdo del 17 Noviembre de 1905.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le sigue, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 - Ibidem.

Correcciones a anteriores

Crédito Popular
Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones
Capital: $ 1.000.000 m/n.
Avenida de Mayo Nº 1348
Memoria y Balance General correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1916.
Convocatoria

Se convoca la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 22 de Noviembre de 1916, a las 4 p. m., en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo Nº 1348, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria.

2º Aprobación del Balance General del 10º Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3º Elección de tres Directores por dos años, en reemplazo de los señores Francisco J. Monasterio, Rafael Oliveira Cézar y Nicasio Moreno, hallándose, asimismo corresponde elegir un Síndico Titular (fallecido) y Suplente, para el 11º Ejercicio.

4º Aprobación del acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el día 21 de Noviembre de 1916, a las 4 p. m. — El Secretario.
E. 31 Octubre — Nº 288-v-21 noviembre.

Nuevas Convocatorias

Compañía Unida de Irrigación del Chubut
Sociedad Cooperativa Anónima Limitada
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Unida de Irrigación del Chubut, a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en Gaimán el día 20 de Noviembre de 1916, a la una, pasado meridiano, para tratar la siguiente,

Orden del día:

Considerar asuntos pertenecientes a los Ramales A. y B., sobre la apertura de la nueva boca-toma y la necesidad de comenzar la obra a la brevedad posible.

Es de importancia que los accionistas hagan acto de presencia en esta asamblea. Gaimán, Octubre 16 de 1916. D. S. Jones, vicepresidente.
E. 10 Nbre. — 306-v-20 Nbre.

Buenos Aires Building Society Ltda.
Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el artículo 53 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria, para el día 29 de Noviembre a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Cangallo 555,

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y balance del ejercicio, informe sobre la cuenta de ganancias y pérdidas y propuesta de dividendo a distribuirse.

2º Elección de tres directores y tres suplentes, síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador, deberán depositar éstos en la gerencia de la sociedad, o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en Banco u otro Establecimiento hasta 24 horas antes de la reunión.

Los subscriptores de bonos, podrán asistir, de acuerdo con el artículo 55 de los Estatutos. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1916. — S. Wonser, gerente. — J. Pueyrredón, presidente
E. 10 Nbre. — Nº 307-v-28 Nbre.

Compañía Sudamericana de Tierras y Construcciones
Sociedad Anónima en liquidación
Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido por los estatutos para celebrar la asamblea convocada para el 23 de Octubre ppdo., la Comisión liquidadora convoca, en segunda citación a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 27 de Noviembre, a las 3 p. m., a verificarse en segunda convocatoria, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Informe de la Comisión Liquidadora.

2º Liquidación de los lotes de Valle Hermoso, no escriturados y sobrantes a beneficio de los accionistas de la Compañía.

3º Forma de la distribución e liquidación de los lotes o producido de los mismos, entre los accionistas.

A los efectos del Art. 6, de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1916. — El secretario.
E. 10 Nbre. — Nº 308-v-27 Nbre.

Compañía Argentina de Publicidad

Por disposición del Directorio, y de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1916, a las 10,30 a. m., en el local de la sociedad, Galería Güemes (Edificio Supervielle) 4º piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance, con el informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio.

2º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores: Víctor M. Negri, Mauro Herlitzka y Juan Carlos Mendoza, que han cesado y el Sr. Carlos Faucety, que renunció.

3º Elección de un director suplente, en reemplazo del Sr. Herman Hentsch, que cesó en su cargo.

4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para celebrar la Asamblea, en la Administración de la Compañía. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1916. — El Director secretario.
E. 10 Nbre. — Nº 309-v-28 Nbre.

Compañía Ganadera y Forestal de Resistencia
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocada para el 29 de Noviembre de 1916, a las tres p. m., en la calle Reconquista 144,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al séptimo ejercicio.

2º Elección de tres directores en substitución de los tres salientes, del síndico titular y suplente.

Las acciones se depositarán en la oficina de títulos del Banco de Italia y Río de la Plata, hasta dos días antes de la reunión de la Asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1916. — El Presidente y el Tesorero.
E. 10 noviembre—Nº 302-v-28 noviembre

Compañía Anglo Argentina de Electricidad
Sociedad Anónima
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Noviembre corriente, a las 11 a. m., en el local de la Compañía, Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de Julio de 1916, con informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades del décimo Ejercicio.

3º Elección de cuatro Directores Titulares por dos años.

4º Elección de dos Directores Suplentes por dos años, y en caso de ser nombrado Titular uno de los Directores Suplentes, elegir un Director Suplente más por un año.

5º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas, para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, según el artículo 31 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188. — Buenos Aires, Noviembre .... de 1916. — El Directorio.
E. 10 Noviembre—Nº 301-v-28 noviembre

Banco Edificador del Plata
Pichincha 172
Asamblea Extraordinaria
Segunda y última convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones que dispone el artículo 27 de los Estatutos para celebrar la Asamblea, el día 6 del corriente mes, se convoca por segunda y última vez a los señores Accionistas, para el día 23 del presente mes, a las 9 de la noche, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Designación de Presidente, por no haber aceptado el cargo el electo en la Asamblea Ordinaria de 19 de Abril último.

2º Confirmación en el cargo de vocales de los suplentes electos en dicha Asamblea, señores Julián Ardanza, Laureano Aller y Daniel Cendoya.

3º Nombramiento de cuatro vocales suplentes hasta el 3 de Mayo de 1919.

4º Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 20 de los Estatutos: — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, calle Pichincha 172. — Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1916. — El Secretario.
E. 10 Noviembre—Nº 305-v-23 noviembre

Convocatorias Anteriores

Haras Las Ortigas
Sociedad Anónima
Avenida Quintana 82
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local arriba indicado, el día 30 de Noviembre de 1916, a las 6 p. m.,

Orden del día:

1º Deliberación sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del 5º Ejercicio Social.

2º Aprobar el dividendo que aconseja el Directorio y que deberá distribuirse a los señores accionistas.

3º Resolver sobre la conveniencia de la adquisición de un padrillo de importancia y algunas yeguas para el Haras.

4º Nombrar Director Gerente, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

5º Elección de Síndico por un año, en reemplazo del señor Emilio A. Pellet, que termina su mandato.

6º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1916. — Enrique May, secretario.
E. 9 noviembre. Nº 299-v-30 noviembre.

Sociedad Anónima Mercados Generales de Haciendas de la Provincia de Buenos Aires.
Sarmiento 643, 2º piso

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 del corriente a las 4 p.m., en el local del directorio en la que deberá tratarse la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria administrativa y aprobación del balance general al 31 de Octubre de 1916.

2º Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los señores Juan Ortiz de Rozas y Arthur Noltebohm que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo de los señores Alfonso Aust y José Max-Eiseley.

3º Nombramiento de Síndico y suplente por un año en reemplazo de los señores Carlos de Alzaga y César C. Certi que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario suscriban el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1916. — José Mª de Iriondo, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o un certificado de depósito a satisfacción, en la caja social hasta 24 horas antes de la señalada para la Asamblea. (Art. 17).
E. 8 Noviembre. Nº 189-v-27 noviembre.

Banco de Seguros Mutualistas.
Maipú 92.
U. T. 4410 Avenida.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas del Banco de Seguros Mutualistas, a Asamblea Extraordinaria, para el Lunes 27 de Noviembre a las 5 p. m. en las oficinas de la institución calle Maipú 92 a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Reforma de los Estatutos. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1916. — R. F. Lavalle, presidente. — Horacio Bustos Morón, (hijo), secretario.
E. 7 noviembre Nº 272-v-25 noviembre

Tienda «A la Ciudad de Londres, J. Brún y Cía., Ltda».

Se convoca a los accionistas de la Sociedad: Tienda «A la Ciudad de Londres», J. Brún y Cía. Ltda.», a la cuarta asamblea general ordinaria, de accionistas, la cual tendrá lugar el día 23 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde, en los escritorios del Directorio de la Sociedad, Corrientes 999, Buenos Aires.

Esta reunión tendrá la siguiente:

Orden del día:

1º Comunicación del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de Julio de 1916.

2º Nombramiento de tres Directores, en reemplazo de los señores Jorge Kuneyl, Carlos Saintín y Marcos Conte, que salen por turno y pueden ser reelectos.

3º Nominación de un Síndico y suplente.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación, (artículo 24 de los estatutos). — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1916. —Georges Kuneyl, Presidente.
E. 6 Noviembre Nº 261-v-23 noviembre.

Patria e Lavoro
Sociedad de Socorro Mutuo
1567 Chile.
Asamblea Ordinaria.

Convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria del tercer trimestre 1916, que tendrá lugar en 2ª convocatoria el día 12 de Noviembre a las 10 a. m. en su local Chile 1567.

Orden del día:

1º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.

2º Rendición de cuentas tercer trimestre 1916.

3º Relación de la Presidencia.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1916. — E. De Cesare, Gerente.
E. 7 noviembre Nº 267-v-10 noviembre

Fomento de Necochea
Sociedad Anónima
2ª Convocatoria

No habiendo concurrido el número de accionistas que exige el artículo 44 de nuestros Estatutos, para que pudiera celebrarse la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 24 de Octubre pasado; se cita nuevamente a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Sábado 18 de Noviembre a las 4 de la tarde en su domicilio, calle Rivadavia 1033, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al año económico terminado en 30 de Junio de 1916.

2º Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Feliciano Montes (fallecido), y Alfredo V. Fernández y Mariano Celaya, que les ha correspondido cesar, por sorteo y dos Directores suplentes en reemplazo de los señores B. Gandolfi (fallecido) y J. Pedro Gassiebayle, que les ha correspondido cesar en sus cargos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas, deben depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la misma, con arreglo a lo que dispone el artículo 41 de los Estatutos. — Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1916. — El Gerente.
E. 6 Nbre. Nº 263 v- 17 noviembre.

Banco «El Hogar Propio»
Sociedad Cooperativa Limitada
375 Perú 375
Señor Accionista:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., haciéndole saber que: por disposición del Directorio y de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos y 361 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del mes en curso a las 8 p. m., en el local de la Sociedad «Unione e Benevolenza», calle Cangallo 1352, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria, Balance Genreal y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1916.

2º Elección de cuatro Directores titulares, tres por tres años y uno por un año; un Director suplente por tres años; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, podrá votar todo asociado que no sea deudor moroso del Banco y que haya pagado por lo menos cuatro cuotas de acciones preferidas o treinta de las acciones ordinarias clase A., o cuarenta ordinarias clase B.; siempre que los accionistas tengan respectivamente la calidad de tales cuatro meses por las preferidas y un año por las ordinarias, antes del vencimiento del ejercicio inmediato anterior.

Al efecto indicado se ruega al señor accionistas quiera retirar de Secretaría la tarjeta correspodiente a sus acciones. — Salúdalo muy atentamente. — Manuel Otero, secretario.
E. 6 Nbre. Nº 262 v- 23 noviembre.

La Propiedad
Sociedad Anónima de Edificación y Ahorro
Lavalle Nº 485
Conovocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el Sábado 25 de Noviembre próximo a las 5 pasado meridiano, en el local de la Sociedad Lavalle 485, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección por tres años, de dos Directores Titulares, en reemplazo de los señores Mauricio Bloch y Antonio C. Alemanni, que han terminado su mandato.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1916. — Salvador Inchauspe, presidente. — Leopoldo Sjöberg, gerente.
E. 4 noviembre, Nº 249-v-22 noviembre.

Peletería Argentina
Conovocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Oridnaria que se celebrará el día 21 de Noviembre próximo a las 5.30 p. m., en el local social calle Victoria 3549, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2º Elección de tres Consejeros titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de tres accionistas, para la firma y aprobación del acta y escrutinios, de acuerdo al Art. 40 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas, que no pudieran concurrir personalmente, que el Art. 37 de los Estatutos los autoriza para hacerse representar por carta poder. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1916. — El Secretario.
E. 4 noviembre, Nº 252-v-22 noviembre.

Banco de Castilla y Río de la Plata
Reconquista 335
Aviso

Se avisa a los señores accionistas de este Banco, que no habiendo podido celebrarse por falta de asistentes la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 31 del pasado, se les cita nuevamente para el día 15 del corriente, en el local social de la calle de Reconquista 335, a las 3 y 30 p. m., en cuya fecha tendrá lugar con el número de ellos que concurran, En dicha asamblea serán tratados los asuntos que expresa la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio de 1915 a 1916.

2º Elección de tres Directores por el término de 2 años y de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, puedan firmar el acta de la misma. — Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1916. — Gorgonio de Miguel, presidente. — Lorenzo Bernardo, secretario.

Se previene que para poder asistir a la Asamblea, es necesario depo-

sitar en la Caja de la Sociedad, las acciones que posean, con tres días de anticipación a la nueva fecha que se fija.
E. 3 Nbre. Nº 210 v- 15 noviembre.

Banco Argentino de Hipotecas y Edificación
Sociedad Anónima. San Martín 351.
Asamblea Extraordinaria

De conformidad a lo prescripto en el artículo 351 del Código de Comercio. y artículo 51 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1916, a las 5 p. m., en la calle San Martín Nº 351, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Reducción del capital social, a un millón de pesos moneda nacional de curso legal.
2º Reforma de los estatutos sociales, de acuerdo con el proyecto presentado a los accionistas.
3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión, sus acciones o recibos provisorios. De acuerdo con ese depósito se expedirá a los interesados las boletas de entrada, con indicación del número de votos que corresponda a cada accionista, por derecho propio o en repsesentación. — J. B. Clark, gerente.
E. 2 noviembre Nº 232-v-12 diciembre.

Banco del Comercio en Liquidación
Sarmiento 673

Por resolución de la Comisión Liquidadora, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 17 de noviembre próximo, a las 3,30 de la tarde, en el local del Banco calle Sarmiento 673, a objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General.
2º Autorizar a la Comisión Liquidadora, para tomar en pago de las propiedades a venderse, acciones del banco.
3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, recibos u otros comprobantes en las oficinas del Banco, hasta dos días antes del fijado en la convocatoria.

Los que concurran en representación de otros Accionistas, presentarán los poderes respectivos. — Buenos Aires, 12 de Octubre de 1916. — El Secretario.
E. 28 Octubre — Nº 195-v-17 noviembre.

Banco Proveedor del Río de la Plata
Sarmiento 757
2ª Convocatoria

Por resolución del Directorio y no habiendo tenido lugar la Asamblea en 1ª convocatoria por falta de número se convoca a los señores accionistas a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas del Banco, el Miércoles 15 de Noviembre próximo, a las 6 p. m. con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
2º Nombramiento de dos señores accionista para que en representación de Asamblea firmen el acta de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos. los señores accionistas deberán depositar sus acciones antes del día 13 de Noviembre próximo a las 4 p. m. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1916. — El secretario.
E. 23 octubre. Nº 192-v 15 noviembre.

Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia

No habiéndose depositado el número de acciones que establece el artículo 17 de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria, a que habían sido convocados los señores Accionistas, para el día 27 de este mes, se cita nuevamente en segunda convocactoria para el día 15 de Noviembre próximo, a las 4,30 p. m., en la Dirección de la Compañía, calle 25 de Mayo número 101, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero 1915-1916.
2º Elección de dos Directores titulares, tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo citado de los Estatutos, la Asamblea se tendrá por constituída con cualquiera que sea el número de Accionistas presentes o la cantidad del capital reconocido. Las acciones o certificados de Bancos, deberán depositarse en esta Dirección, por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1916. — El Directorio.
E. 27 Octubre Nº 186-v-14 noviembre.

Compañía Nacional de Grandes Hoteles
Asamblea General Ordinaria
2ª Convocatoria

No habiéndose depositado acciones suficientes para que pudiera tener lugar la Asamblea convocada, para el 27 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, para el Viernes 10 de Noviembre, a las 4 p. m., en el local Bortolomé Mitre Nº 531, con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5º Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1916.
2º Distribución de utilidades.
3º Informe del Síndico.
4º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones, en la tesorería de la Sociedad, Bartolomé Mitre 757, hasta las 4 p. m., del día anterior al de la Asamblea, De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1916. — El Secretario.
E. 27 Octubre Nº 188-v-10 noviembre.

La Forestal del Paraguay
Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 1916, a las 4 pasado meridiano, en su local, calle Piedras 150, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Liquidación de la Sociedad.
2º) Reglamentar la forma y condiciones de la liquidación.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, que deberán depositar sus acciones hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea, en la Gerencia de la Sociedad, calle Piedras 150 para obtener el boleto de entrada. — Por la Forestal del Paraguay, Angel Ferrero, Director Gerente.
E 25 Octubre — Nº 160-v-14 noviembre.

La Forestal del Paraguay
Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y de conformidad con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 1916, a las 3 y 30 pasado meridiano en su local calle Piedras 150, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 11º ejercicio terminado el 31 Agosto 1916.
2º) Nombramiento de 5 Directores titulares, 2 suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, que deberán depositar sus acciones hasta 2 días antes del señalado para la Asamblea, en la Gerencia de la Sociedad, calle Piedras 150 para obtener el boleto de entrada. — Por la Forestal del Paraguay, Angel Ferrero, Director Gerente.
E 25 Octubre — Nº 161-v-14 noviembre.

BALANCES de Sociedades Anónimas

La presentación de los documentos mencionados por la Ley Nº 6773, con referencia a los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se hará por las sociedades anónimas nacionales anualmente en el tiempo y forma que determina el Art. 21.

Dentro de los quince días de aprobados definitivamente por la asamblea, y acompañado de la copia autenticada del acta, se presentará para su publicación el balance respectivo con la cuenta de ganancias y pérdidas, indicándose en el encabezamiento la fecha de la asamblea y si ésta modificó el balance sometido por el Directorio o lo aprobó sin modificaciones.

Las sociedades anónimas extranjeras que no manejen otros fondos que los provenientes de sus acciones, presentarán dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio un balance o estado demostrativo detallado de las operaciones que han practicado en el país, o bien, dentro de cincuenta días de aprobado el balance sometido a la asamblea de accionistas celebrada en el domicilio de la sociedad. La opción de este último temperamento deberá comunicarse dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio.

Las sociedades anónimas que guarden o manejen fondos públicos o dineros que no provengan exclusivamente de la colocación de sus acciones, presentarán trimestralmente, dentro de los treinta días, el balance de las operaciones del trimestre.

Los Bancos y las sociedades comprendidas en el Art. 368 del Código de Comercio, presentarán en el mismo plazo de las anteriores el balance mensual.

Para la sociedades que tengan su domicilio fuera de la Capital, los plazos vencerán con la salida del primer correo después de transcurridos.

Para las sociedades que tengan establecimientos fuera del asiento del Directorio Central, los plazos de presentación de los balances mensuales, o trimestrales, comenzarán con la salida del primer correo para el asiento del Directorio, después de vencidos los treinta días respectivos, Art. 55—Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

Las sociedades que no dieren cumplimiento a las precedentes disposiciones, en los términos establecidos incurrirán en las multas que sanciona la ley (N. 5125) cuya graduación fíjase así: $ 200 en la primera vez; 600 en la segunda y $ 1000 en todas las demás, sin perjuicio de la publicación omitida y de la investigación que procederá a efectuar la Inspección General de Justicia, a los efectos de las demás responsabilidades legales que puedan derivarse de la omisión. Art. 69 ibidem.

El Boletín Oficial no recibirá ninguna copia de Balance que no sea perfectamente legible en todo su contenido, y, en su caso con la traducción de las firmas debiendo todo error o enmendatura presentarse salvado con Vº Bº de la Inspección General de Justicia.

LA UNION GENERAL AGRICOLA

(SOCIEDAD ANONIMA)

Mutua Limitada de seguros contra granizo

Avenida de Mayo No. 665

Aprobada por Decretos del Poder Ejecutivo de fechas 31 de Mayo 1913 y 9 de Mayo 1916.

Capital autorizado.........	$ 500.000 —
» subscripto..........	» 100.000 —
» realizado..........	» 55.000 —

Balance al 30 de Septiembre de 1916

1er TRIMESTRE DEL 4º EJERCICIO

DEBE	$ m/n
Acciones..................	400000 —
Accionistas..................	45000 —
Agencia y obligaciones a cobrar..................	20615 31
Acciones en garantía......	18000 —
Caja y Bancos..............	57946 96
Pólizas-Acciones............	282362 78
Cuentas varias..............	32443 78
	856368 83

HABER	$ m/n
Capital..................	500000 —
Acciones en depósito.......	18000 —
Fondo de Reserva...........	10665 87
Capital acumulado..........	7319 48
Fondo de previsión.........	7316 64
Dividendo asegurados.......	7845 51
Amortizaciones.............	6806 04
Socios asegurados..........	282362 78
Cuentas varias.............	16052 51
	856368 83

Buenos Aires, 14 de Octubre 1916

Andrés F. Ybarra, presidente.—A. Chiarella, administrador.—Juan B. Uboldi, tesorero.—Juan A. Ferrari, síndico.

Buenos, Aires, 4 de Noviembre de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.
N. 287-v-13 noviembre

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Puentecito Nº 2417

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 5 de Julio de 1905 y Octubre 19 de 1906.

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 1916

Publicado de acuerdo con el Artículo 360 del Código de Comercio

ACTIVO	$ m/n
Accionistas..................	191319 —
Caja..................	5401 19
Bancos..................	53106 99
Estacs. V. Perm. L. Aérea, C. Alim., puente y edific.	4060755 97
Tren rodante..................	1068581 98
Inmuebles..................	126125 03
Materiales y útiles generales en depósito..................	222235 55
Muebles, útiles y herramientas..................	66636 34
Concesión..................	173200 —
Banco Provincia cuenta títulos en custodia..................	45000 —
Banco Nación cuenta títulos en depósito..................	29610 —
Varias cuentas..................	292759 31
	6274173 36

PASIVO	$ m/n
Capital subs. $ 4.000.000 real. $ 3.805.690, aut.	4000000 —
Obligaciones de capital.....	827476 37
Fondo de reserva...........	22672 78
Fondo de previsión.........	56681 95
Directorio..................	45000 —
Varias cuentas..............	1322312 26
	6274173 36

Juan B. Mignaquy, presidente.— Ernesto Aguirre, secretario.—Juan C. Argüello sub-gerente.— F. Emilio Farias, p. contador. Vº. Bº: Luis E. Zuberbühler síndico.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.
N. 300-v-10 noviembre

NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED

Calle Bartolomé Mitre Nº 441

Buenos Aires

Balance por trimestre comprendido entre el 1º de Julio de 1916 y el 30 de Septiembre de 1916.

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Banco de Londres: Cuenta Nº 2 ..		32189 16
Banco de Londres: Cuenta Nº 3		1000 —
Caja....		1085 54
Sucursal Buenos Aires.........	4483 85	8902 73
Agencias.......	5068 31	25087 —
Trilladoras.....		512 —
	9552 16	69376 43

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Corredores.....	759 42	1587 68
Comisión Agencias.........	747 10	4 25 10
Comisión Trilladoras.........		102 —
Casa Matriz....	8045 64	63361 65
	9552 16	69376 43

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1916.

Paton & David, gerentes

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, *Diego González*, Jefe.
N. 303-v-10 noviembre

La Anglo Argentina

Compañía Nacional de Seguros
Buenos Aires — Calle Sarmiento 320
Autorizada por el Superior Gobierno Nacional en fecha 4 de Noviembre de 1911

Capital autorizado.....	$ m/n	1000000 —
» subscripto:.....	» »	459000 —
» realizado.......	» »	111650 —

Balance trimestral de saldos al 30 de Septiembre 1916

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones.......		541000 —
Accionistas; Cuotas a cobrar		347 350 —
Caja y Bancos.		66627 18
Títulos de Crédito: Argentino interno		89560 —
Muebles y útiles.		8066 13
Gastos iniciación e instalación........		3067 —
Prima fundadores..........		10566 —
Cuenta organización........		8001 —
Materiales......		2000 —
Varios deudores	44 56	39194 75
Acciones en depóoito: Art. 10 de los estatutos.....		100000 —
Conversión.....		284 36
Primas a cobrar	80 52	11755 65
Cuentas varias..		193746 32
	125 08	1421758 39

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital: Capital autorizado..........		1000000 —
Varios acreedores..........		4729 54
Depositantes de acciones: Art. 10 de los estatutos.....		100000 —
Fondo de reserva legal......		2182 51
Fondo de reserva para riesgos vigentes..		30000 —
Fondo de reserva para siniestros pendientes..........		7000 —
Reserva y acumulaciones vida...........		10000 —
Conversión.....	125 08	
Cuentas varias.		265187 81
Ganancias y pérdidas......		2658 53
	125 08	1421758 39

Pedro M. Ledesma, presidente.— S. S. Mackinnon, gerente.— C. E. Medhurst, Thomas, síndico.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 289-v-13 noviembre

LA FINANCIERA

Sociedad Anónima
Domicilio: Maipú N.° 428

Autorizada con fechas 3 de Julio de 1903, Marzo 31 de 1905, Febrero 27 de 1909, Septiembre 5 de 1911 y Diciembre 30 de 1913.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1916

Hecho a los efectos del artículo 360 del Código de Comercio

DEBE	$ m/n
Acciones subscriptas tipo A.	30150 —
» » » B.	246000 —
» » » C.	274650 —
» preferidas.........	248700 —
» a reemitir	775500 —
Bancos y Caja.......	67284 71
Adelantos en cuenta corriente..................	590 —
Préstamos para edificación..	614024 23
» hipotecarios......	4393 80
Promesas de venta.........	31334 87
Propiedades	34219 62
Varias cuentas deudoras.....	252307 58
	2579154 81

HABER	$ m/n
Capital autorizado..........	1575000 —
» realizado...........	766486 —
Fondos de reserva..........	28749 48
» » acumulación (Sección vida).......	29972 74
Fondos de gratificaciones y pensiones................	1578 17
Reserva previsión general...	30506 69
» especial sección vida.	554 64
» siniestros futuros (Sección incendio)	5712 96
Varias cuentas acreedoras...	140594 13
	2579154 81

Certificamos que este balance es el resultado fiel de los saldos que arrojan las cuentas de los libros de la Sociedad Anónima «La Financiera».

Roberto Guidi, presidente.- F. Alvo, director general. - Juan F. Sonois, director delegado —Leng Roberts y Cía., auditores revisadores.- Edo. H. Sanguinetti, síndico.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 294-v-13 noviembre.

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Sociedad Anglo Argentina de seguros sobre la vida
Maipú No. 187

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 6 de Marzo de 1897

Capital p. emitir.....	$ m/n	779.000 —
» subscripto......	»	221 000 —
» realizado	»	1.000.000 —

Capital realizado $ 117.250 m/n

Balance correspondiente al tercer trimestre de 1916, que venció el 30 de Septiemde 1916.

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones en cartera		779000 —
Accionistas........		103750 —
Organización y extensión....... ...		88236 23
Siniestros..		74569 09
Agencias..........	391 78	35054 76
Gastos de instalación.............		20208 59
Gastos de viaje....		5570 78
Anuncios..........		2092 10
Propaganda...... .		31021 21
Correos y telégrafos		780 26
Cuentas corrientes		155922 49
Gastos generales..		9342 75
Alquileres........		9000 —
Sueldos...........		42950 —
Caja		6729 42
Patentes e impuestos		7319 95
Comisiones y corretajes.		50868 92
Préstamos s/. pólizas	13456 76	744699 85
Hipotecas s/. propiedades........		411000 —
Valores y títulos..	5058 12	114449 05
Conversión de moneda............		15122 33
Bancos		31859 43
Propiedades.......		1110050 81
Obligaciones a cobrar......		3429 96
Honorarios médicos		1378 —
Muebles y útiles..		21597 82
Reaseguros.......		652 27
	18849 66	3876688 07

HABER	$ o/s	$ m/n
Reserva general...		2140980 94
» de previsión		58772 92
Dividendos a tenedores pólizas....		177939 87
Dividendos en reserva...........		74376 01
Conversión de moneda	6653 72	
Premios de 1er. año y de renovación	12195 94	370808 49
Varios acreedores..		20223 46
Intereses y descuentos..............		33586 38
Capital............		1000000 —
	18849 66	3876688 07

S. E. u O.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1916.

Samuel Hale Pearson, presidente.— H. C. Thompson, secretario.—Luis O. Ponze, contador.—Vo. Bo.: Thomas Lloyd, síndico.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 301-v-14 noviembre

LA INMOBILIARIA

Compañía Argentina de Seguros Generales
ORIGEN: República Argentina
San Martín 235/253 — Buenos Aires
Autorizada en fecha 12 de Mayo de 1888
Capital autorizado y realizado $ 2.000.000 -

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1916

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Edificios.......		6696461 59
Muebles y útiles..........		1 -
Acciones en garantía		100000 —
Títulos y préstamos con garantía	84680 20	1294961 42
Títulos depósito de garantía, Sec. infortunios....... ...		42500 —
Caja y Bancos.	280 34	99226 33
Deudores de inmuebles: cuctas a vencer..		79306 52
Cuentas varias.	32707 38	1081649 26
Impuestos, mejoras y conservación de edificios		43519 51
Conversión.....	83134 08	
	200802	9437625 63

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital........		2000000 —
Fondo de reserva estatutaria.		283536 52
Reserva Vida...	147959 58	3969209 92
Fondo de acumulación asegurados vida.	21664 74	546417 89
Fondo de previsión granizo.		550000 -
Reserva de riesgos en curso incendios		400000
Reserva de riesgos en curso infortunios.		250000 —
Reserva de siniestros pendientes......		200000 -
Cuentas varias.	29355 65	756083 89
Alquileres: intereses y descuentos..	1822 03	93758 85
Utilidades no liquidadas s/ venta terrenos a plazo......		80000 -
Acciones en depósito....		100000 —
Ganancias y pérdidas: saldo XXIIo ejercicio		19679 82
Conversión.....		188938 74
	200802 —	9437625 63

José Devoto, presidente.—J. A. Calcagnino, gerente.—D. Buzzi, contador.— A. Grünewald, síndico.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.

N. 281-v-10 noviembre.

CRIADEROS DE MARTIN BONOS

SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: Cangallo 471

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 17 Diciembre 1908.

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1916

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Bienes raíces ..		3131512 12
Caja y Bancos.	81 83	56082 61
Gastos generales..........		6095 50
Impuestos......		7163 63
Varios deudores		115538 47
Mejoras San Juan.........		10977 20
Materiales, muebles y útiles..		18058 —
Letras a cobrar.		2300 —
Cambio........	81419 97	
	81501 80	3347727 53

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital autorizado y realizado		3000000 —
Alquileres......		61803 34
Intereses y comisiones	1 80	2572 71
Ganancias y pérdidas.........		52275 53
Varios acreedores..........	81500 —	18276 58
Fondo de reserva......		15800 35
Fondo de previsión		11933 60
Cambio........		185035 42
	81501 80	3347727 53

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1916.
E. Bernard, gerente.—E. Lernoud, síndico.

Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 276-v-10 noviembre.

LA MUNDIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 4 de Noviembre de 1910, e inscripta el 7 de Diciembre de 1910.

Capital autorizado y subscripto......	$ m/n	2000000
Capital realizado.......	» »	400000

Balance de saldos primer trimestre del 6o ejercicio, 1o de Julio de 1916 a 30 Septiembre de 1916.

DEBE		$ m/n
Accionistas: Cuotas a pagar.	1600000 —	
Accionistas: Primas a integrar	160000 —	1760000 —
Caja, Bancos y depósitos en Europa..................		155937 11
Préstamos hipotecarios... ..		938318 90
Propiedades...............		372316 60
Deudores de premios.......		41886 94
Cartera directa		112 50
Reaseguros y anulaciones...		41991 95
Siniestros, gastos de liquidación y rescates.........		44609 50
Iniciación.................		12465 90
Sueldos, ...		26805 —
Instalaciones, muebles y útiles..................		39245 76
Obligaciones a cobrar.......		207656 05
Impuestos, patentes y sellos.		1680 47
Préstamos sobre pólizas de vida.........		119311 04
Gastos generales..........		6692 06
Reconocimientos Médicos...		3955 —
Impresos..................		9742 04
Gastos de propaganda....		2922 22
Anticipo comisiones a agentes.....................		78220 —
Contratos de prenda agraria.		21000 —
Cuentas varias............		196626 30
		4074495 34

HABER		$ m/n
Capital..................		2000000 —
Reserva: Riesgos en curso incendio.....	54943 36	
Reserva: Extraordinaria..	220000 —	
Reserva: Siniestros pendientes.......	34000 —	
Reserva: Y acumulación vida	1446352 51	
Reserva: Accidentes.....	51660 21	
Reserva: Estatutoria.....	20016 35	1826972 43
Premios netos de comisiones		230352 87
Dividendo...........		1100 —
Intereses y descuentos......		9148 03
Depósito de terceros		5056 80
Reducciones primas incendio.		287 36
Alquileres.................		500 —
Cuenta nueva..............		277 85
		4074495 34

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1916.

Antonio León Lanusse, presidente.—Joaquín Gorina, director general.— Miguel Martínez Pérez, síndico.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 275-v-10 noviembre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámese a licitación pública para el día 16 del corriente, a las 2 y 30 p. m., para la construcción de obras sanitarias en los talleres de la inspección de calzadas (Avenida Bullrich y Vértiz), Corralón Municipal Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1916. — El Secretario.

v- 16 noviembre.

Llámese a licitación pública para el día 16 del corriente a las 2 p. m. para la provisión de maderas dura, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones,. Avenida de Mayo 525, primer pisio. — Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1916. — El Secretario.

v- 16 noviembre.

Lámase a licitación para la provisión de Carbones Eléctricos, durante el año 1917. — Tendrá lugar el día 30 de Noviembre próximo, a las 2 p. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1916.

v-30 noviembre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva

F. C. C. A. Provincia de Córdoba

Llámase a licitación pública para la provisión de: hacienda vacuna, leche, frutas, huevos, aves y pescado; harina de trigo (0; tabacos, artículos de almacén en general y para el lavado; leña de algarrobo o quebracho, carbón de leña y de [illegible], petróleo, lubricantes etc; drogas, libros, impresos y útiles de escritorio, semillas en general y útiles de agricultura; artículos de ropería, zapatería, colchonería y talabartería; menaje, bazar, maderas, artículos de electricidad, carpintería, albañilería, pinturería y ferretería en general, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados para los meses de Enero a Diciembre de 1917.

Tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1916, a la 1 p. m., en la Dirección del Asilo, en presencia de los interesados que concurran, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nómina de los artículos, que se hallan a disposición de los interesados. — Oliva, Noviembre 9 de 1916. — El Director.

v 9 diciembre.

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados en Torres

Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén, combustibles y otros artículos de consumo, drogas y otros artículos de farmacia, ropería en general, artículos de bazar, ferretería, electricidad, maderas y pinturería etc, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, para el año 1917.

Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, el día 1º de Diciembre de 1916, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en este Asilo y en dicha Comisión, (Calle Belgrano 9 9 2do., piso.), los que están a disposición de los Señores proponentes. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1916. — El Director.

v-1º diciembre.

Colonia Nacional de Alienados.

Llámase a licitación pública, por segunda vez para la provisión de: artículos de ropería en general, lana lavada, materiales de zapatería, artículos de electricidad, maderas, combustible, drogas y demás artículos de farmacia destinados a la Colonia Nacional de Alienados, para el año próximo de 1917. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301) el día 24 de Noviembre del corriente año, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1916. — El Director.

-v-24 noviembre

Hospicio de Las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de drogas y demás artículos de farmacia, destinados al Hospicio de Las Mercedes, para el año 1917. — Tendrá lugar en este establecimiento el día 20 de Noviembre del corriente año, a la 1 y 30 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916. — El Director.

v-20 noviembre.

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras de Salubridad

Se hace saber a los tenedores de los títulos de Crédito Argentino Interno, de 1905,—Ley Nº 4569—y a los de Bonos de Obras de Salubridad—Ley Nº 4973—que el día 21 del corriente a las 2 y media p. m. tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Diciembre próximo, cuyo fondo amortizante es, respectivamente, de $ 426.600 moneda nacional y pesos 55.500 moneda nacional.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado, se efectuará durante todo el mes de Diciembre.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1916. — El secretario.

v 21 noviembre.

Licitación de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los tenedores de los bonos del Empréstito de Consolidación Municipal de 1891, nacionalizados por la Ley Nº 9086 que el día 30 del corriente a las 2 y media p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Enero próximo, cuyo fondo amortizante es de pesos 703.200 moneda nacional.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los tenedores radicados en Europa podrán optar por la remisión a esta capital de los títulos que les fueren aceptados o por su entrega en una institución bancaria de primer orden que deberán consignar en las mismas propuestas.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Enero.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1916. — El secretario.

- v-30 noviembre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada, la proveeduría del artículo que más abajo se detalla, durante el mes de Diciembre próximo, fijándose al efecto el día 13 del corriente Noviembre a las 3,45 de la tarde para que tenga lugar. Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m., a disposición de los interesados. — Exp. 803 A.

10.000 kilos de papas. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El Secretario.

v- 13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, durante el mes de Diciembre próximo, fijándose al efecto el día 13 del corriente Noviembre a las 4 de la tarde para que tenga lugar. Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del citado establecimiento, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m., — Exp. 799 A.

100 kilos pejerrey fresco y grande.
100 kilos dorado o corbina fresca.
100 kilos pescadilla grande y fresca. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. El Secretario.

v- 13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, durante el próximo mes de diciembre, fijándose al efecto el día 13 del corriente, a las 2 de la tarde, para que tenga lugar.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional, las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 meridiano a 6 pasado meridiano. — Exp. 806-A.

1.200 kilos de azúcar Tucumana de primera.
180 kilos de café Brasil tostado, en grano de segunda.
75 kilos de café Brasil tostado, en grano de primera.
75 kilos de café caracolillo tostado, en grano de primera.
180 kilos de tabaco alemán en paquetes de 100 gramos cada uno.
60 resmas de papel Brol o similar cortado para cigarrillos.
6 cajones de kerosene Torre o Faro. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El Secretario.

v-13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, durante el próximo mes de diciembre, fijándose al efecto el día 13 del corriente, a las 2,30 de la tarde, para que tenga lugar.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación, y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional, las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 meridiano a 6 pasado meridiano. — Exp. 798-A.

1 cubierta antiderrapán a semejante Michelin 920 x 120.
1 cámara de aire, Michelin 920 x 120.
1 cajón de 36 litros de aceite Viscosine Triple.
1 lata de 19 litros aceite Viscosine Carter.
1 lata de 1 kilo solarine líquido para limpiar bronces.
1 lata de 18 litros de kerosén.
1 lata de 3 kilos de grasa consistente.
1 lata de 1 kilo pintura blanca Pneu.
1 par de guantes cabritilla de color Nº 9.
12 discos de goma para tapa de válvulas de neumáticos.
12 arandelas de goma para tapa de válvulas de neumáticos.
12 obús para tapa de válvulas de neumáticos.
5 kilos de estopa blanca.
4 pilas secas de 4 1/2 volts cada una.
1 acumulador de 100 ampers, 4 volts. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El Secretario.

v-13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, durante el próximo mes de Diciembre, fijándose al efecto el día 13 del corriente, a las 4.15 de la tarde, para que tenga lugar.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m.

Expte. 1511-T.

25.000 kilos de papel embobinado, para imprimir en máquina Duplex, de 55 gramos aproximadamente el metro cuadrado; diámetro máximo de las bobinas sin el embalaje, 75 centímetros, distribuídos en la forma siguiente:
9.000 kilos en bobinas de 178 centímetros.
12.000 kilos en bobinas de 133 1/2 centímetros.
4.000 kilos en bobinas de 89 centímetros.
100 litros de aceite marca Vencedor.
10 litros glicerina para confeccionar cilindros.
50 kilos de trapos.
17 kilos estopa.
20 kilos de cola de pez, especial, marca Gloria.
15 kilos potasa.
12 kilos grasa mineral.
15 hojas de papel esmeril, números 00, 0, 1/2 y 1.
64 hojas de papel de lija grueso.
30 hojas de papel secante.
6 lápices número 7055 azules, Faber.
6 lápices número 7067 azules y colorados Faber.
4 lápices número 2 negro Faber.
3 frascos de tinta Stephens.
6 brozas para lavar formas.
3 carreteles de hilo blanco número 25.
4 volanderas de cinc galvanizado metros 0.48 por 0.33.
2 volanderas de cinc galvanizado metros 0.54 por 0.37.
3 kilos de cuadrados, cuerpo 12.
2 kilos de cuadrados cuerpo 14.
4 kilos de cuadrados cuerpo 16.
3 kilos de cuadrados cuerpo 20.
3 kilos de cuadrados cuerpo 28.
2 kilos de espacios, cuerpo 12, 6 puntos.
2 kilos de espacios, cuerpo 12, 3 puntos.
1 kilo de espacios, cuerpo 12, 2 puntos.
3 kilos de espacios, cuerpo 14, surtidos.
6 kilos de espacios, cuerpo 16, surtidos.
1 kilo de espacios, cuerpo 16, 1 punto.
5 kilos de espacios, cuerpo 20, surtidos.
5 kilos de espacios, cuerpo 28 surtidos. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El secretario.

v-13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, durante el próximo mes de Diciembre, fijándose al efecto el día 13 del corriente, a las 4.30 de la tarde, para que tenga lugar.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m.

Expte. 1046-C.

20 kilos de algodón hidrófilo.
1 kilo subnitrato bismuto.
5 kilos vaselina blanca.
2 kilos ácido nítrico.
10 kilos de sulfato de soda.
2 kilos de harina de lino.
5 kilos citrato de magnesia.
1 kilo bicloruro de mercurio.
250 gramos de aspirina.
200 gramos glicerofosfato de magnesia.
200 gramos glicerofosfato de sodio, seco.
200 gramos glicerofosfato de fierro.
500 gramos permanganato de potasa.
250 cápsulas extracto etéreo de helecho macho.
500 gramos cáscara sagrada en polvo.
100 gramos opio en polvo.
500 gramos yoduro de sodio.
3 litros tintura de yodo Codex.
2 litros agua destilada flores de azahar.
10 litros agua oxigenada.

4 litros ácido nítrico comercial.
10 piezas gasa hidrófila de 40 metros la pieza.
100 metros lienzo para vendas.
3 docenas cepillos para dientes.
1 docena cepillos para mano.
10 docenas alfileres seguridad.
20 frascos goteros de 15 gramos.
20 tarros loza tapa celuloide, de 30 gramos.
20 tarros loza tapa celuloide, de 15 gramos.
3 medidas vidrio de 15 gramos.
2 frascos Digalena. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El secretario.
v-13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría del artículo que más abajo se detalla, durante el mes de Diciembre próximo, fijándose al efecto el día 13 del corriente Noviembre a las 3.30 de la tarde, para que tenga lugar.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomados en consideración, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles de 12 a 6 p m., a disposición de los interesados. — Exp. 805-A.

125 docenas de huevos frescos. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El secretario.
v 13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, durante el próximo mes de Diciembre, fijándose al efecto el día 13 del corriente a las 3,15 de la tarde para que tenga lugar.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles de 12 a 6 p m., — Exp. 804-A.

3.100 repollos.
150 ristras de cebollas.
50 ristras de ajos. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El secretario.
v-13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, durante el mes de Diciembre próximo, fijándose al efecto el día 13 del corriente Noviembre a las 3 de la tarde para que tenga lugar.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomados en consideración, en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles de 12 a 6 p m., a disposición de los interesados. — Exp. 802-A.

20.000 kilos de carne de vaca gorda, libre de cogote y garrón.
150 kilos de tocino fresco especial. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El secretario.
v-13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, durante el próximo mes de Diciembre, fijándose al efecto el día 13 del corriente a las 2.15 de la tarde para que tenga lugar.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles de 12 a 6 p m., — Exp. 800-A.

30.000 kilos leña campana de quebracho colorado.
24.000 kilos leña hachada de quebracho colorado. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El secretario.
v-13 noviembre.

Llámase a licitación privada, la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, durante el próximo mes de Diciembre, fijándose al efecto el día 13 del corriente a las 2,15 de la tarde, para que tenga lugar.

Los pagos se efectuarán por la Tesorería General de la Nación y las entregas se harán cuando la Dirección de la Penitenciaría Nacional las solicite.

Las propuestas deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m., — Exp. 797-A.

1 cubierta Goodyear antígoma 920 x 120.
1 cámara Michelin, antígoma 920 x 120.
12 arandelas para bujías Cadillac, magneto bos Nº 13.
2 latas de cinco kilos cada una, de grasa para engranajes.
2 esponjas grandes.
1 gamuza grande.
1 destornillador según muestra.
1 cajón de 35 litros de aceite Mobiloy B.
1 metro franela blanca, para filtrar nafta.
2 frascos de 1 litro cada uno de Brillant Belge.
5 kilos de trapos blancos limpios.
3 kilos de estopa blanca. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El secretario.
v-13 noviembre.

Prisión Nacional

Llámase a licitación privada la provisión al Establecimiento durante el próximo mes de Diciembre, de los artículos que se detallan a continuación:

Carne

11500 kilos de carne de vaca, gorda libre de garrones y cogote.

Mercado

6000 kilos de papas, sin brotes y libre de marchitas.
5000 kilos de verduras surtidas de estación.

Lechería

7000 litros de leche de vaca.
60 kilos de manteca.

Almacén

60 kilos de lentejas de 1ª.
20 kilos harina de trigo de 1ª.
20 kilos harina de trigo de 2ª.
350 kilos grasa de vaca de 1ª.
220 kilos azúcar «Tucumana» 1ª.
760 kilos azúcar «Tucumana» 2ª.
45 kilos de tocino de 1ª.
4 cajones de kerosene.

Café

35 kilos café en grano, tostado, mezcla de 1ª.
60 kilos café «Brasil» 1ª, molido.
150 kilos café «Brasil» 2ª, molido.

Ferretería y Limpieza

500 kilos de soda.
100 kilos de bolsas de arpillera usada.
15 docenas de cepillos de paja Nº 3.
15 docenas de trapos para pisos.
1 docena de escobillones con cabo de piazábal.
1 docena de cepillos con cabo de trevia.
1 docena de frascos Brillant Belgue.
2 docenas ladrillos ingleses.
1 lata cera nogal para pisos.
2 docenas zuecos plantilla madera.
2 docenas juegos de cubiertos de madera.
1 plumero, buena clase tamaño mediano.
2 jarras para agua de 2 litros, vidrio cortado.
2 docenas cepillos cabo madera o de una sola pieza.
100 metros lona blanca para delantales, según muestra.
3 falleras completas de cruz, 8 mm.
3 paquetes tornillos cabeza chata número 20 x 40.
5 kilos clavos de 1 1/2".
10 kilos clavos de 2".
5 kilos clavos de 2 1/2".
2 docenas de triángulos de 3" (Peugeot Fréres).
1 docena de triángulos de 4" (Peugeot Fréres).
50 litros acaroina.
10 kilos plombagina negra.
12 pinceles para blanqueo especiales.
10 kilos negro «Roma».
5 kilos piolín de algodón Nº 60 s/m.
2 kilos remaches de 1/4 x 3/8".
1 cajón aceite de lino cocido.
6 codos de fierro galvanizado de 1/2".
1 soldador de cobre de 1/2 kilo.
1 soldador de cobre de 1 kilo.
3 «T» de fierro galvanizado de 1/2".
5 litros de aceite «Mobiliol» grueso.
1 litro de aceite de ballena para máquina.

Librería e imprenta

9 resmas de papel blanco de envolver «Barrilete».
500 sobres blancos de oficio para notas.
500 sobre azules comerciales, para cartas.
1 docena lápices Faber, números 2 y 3.
3 frascos de 1/4 litro tinta carmín, Stephens.
100 cuadernos de dos rayas de 20 hojas.
3 cajas de plumas Leonard de 144, número 516.
3 cajas de plumas Perry, de 144, número 341.
12 broches números del 0 al 5, dos cajas de cada número.

Combustible

16.000 kilos carbón Cardiff.
10.000 kilos carbón Glasgow.

Materiales para construcción

5 barricas de tierra romana (aprobada por O. Públicas).
1 metro de arena oriental, gruesa.
1.000 kilos de cal de Córdoba.
5 tablas pino blanco número 7, de 1" por 12" por 14'.
3 tablas de pino blanco número 7, de 2" por 12" por 14'.
2 tablas pino tea de 2" por 12" por 14'.
3 tablas pino tea de 1" por 12" por 14'.
3 palanganas inglesas, bajo nivel, de 0.30 centímetros de diámetro.

Artículos de electricidad

6 interruptores redondos de 1 punto y 5 amperes «Hirt».
5 lámparas filamento metálico 100 bujías 220 w. «Osram».
100 lámparas filamento metálico 16 bujías 220 w. «Osram».

Farmacia

10 litros agua destilada.
200 gramos ácido acético.
1 litro aceite bacalao.
1 litro aceite ricino.
30 gramos adrenalina solución, 1 por ciento.
100 gramos aspirina.
100 gramos antipirina.
100 gramos ácido cítrico.
2 kilos ácido bórico.
500 gramos azufre en polvo.
Un litro y medio aceite sésamo.
4 litros alcohol rectificado.
15 kilos algodón hidrófilo.
5 gramos aceite gris.
250 gramos bromuro potasio.
15 gramos bromuro alcanfor.
200 gramos benzoato soda.
Dos y medio kilos bicarbonato soda común.
100 gramos cáscara sagrada en polvo.
3 kilos carbonato cal común.
200 gramos citrato hierro amoniacal.
50 gramos carbonato sodio puro.
400 gramos clorato potasio.
2 litros esencia trementina.
200 gramos extracto flúido poligala.
100 gramos extracto blando genciana.
200 gramos formol.
100 frascos vacíos de 250 gramos.
200 metros gasa hidrófila.
100 gramos yodo metálico.
250 gramos goma arábiga en polvo.
2 litros glicerina.
2 geringas uretrales.
100 gramos láudano Sydenan.
100 gramos manteca cacao.
2 kilos magnesia calcinada Erba.
2 gramos mentol.
15 gramos nitrato de plata cristalizado.
40 gramos permanganato potasio.
20 gramos podofilina en polvo.
250 gramos pomada mercurial doble.
50 gramos ruibarbo en polvo.
100 gramos salol.
200 gramos salicilato metilo.
5 kilos sulfato sodio común.
100 gramos salicilato sodio.
2 kilos sulfato magnesia.
250 gramos subnitrato bismuto.
50 gramos sulfato quinina.
2 kilos talco.
50 gramos terpina hidrato.
5 gramos teobromina.
50 gramos tintura etérea valeriana.
50 gramos tintura jalapa compuesta.
10 gramos tintura lobelia inflata.
5 kilos vaselina amarilla.
3 cajas sellos número 1.
3 cajas sellos número 2.
50 cajas de viruta.
100 corchos chicos.

La licitación se llevará a cabo el día 14 del corriente, a las 3 de la tarde, en la Dirección de la Prisión Nacional, calle Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran al acto, y con intervención de la Dirección Administrativa de Ministerio de Justica e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos de condiciones y planillas, dirigirse a la Secretaría del mismo Establecimiento, todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1916. — Mario A. Ramírez.
v-14 noviembre.

Colonia de Menores Varones de Marcos Paz

Se llama a licitación pública para el día 30 de Noviembre próximo, a las 3 p. m. para la provisión de los artículos siguientes:

24 uniformes para empleados, consistentes en chaquetilla, pantalón y gorra, de sarga delgada, color gris oscuro.
36 uniformes para empleados, compuestos de blusa, pantalón y gorra, de brin, color gris oscuro, con vivos amarillos en la gorra y pantalón.
450 uniformes para menores, compuestos de blusa, pantalón y sombrero, en los colores gris oscuro, kaki o azúl.
750 camisas para menores, de 10 a 17 años, en lienzo crudo, de buena clase.
750 calconcillos para menores, de las mismas edades, en lienzo crudo, de buena clase, reforzados.

Las condiciones de pago, medidas de los artículos, clase, muestras, etc., se consignan en el pliego respectivo, que puede ser retirado por los interesados del local de la Comisión, Bolívar 65, de 1 a 5 p. m. Las planillas de propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en el acto de la licitación, que tendrá lugar en presencia del señor Jefe de la escribanía general de Gobierno. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1916. — Pedro L. Manguero, secretario.
v-30 noviembre.

Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

Llámase a licitación, por el término de treinta días, para proveer de libros a cien bibliotecas populares elementales, en las condiciones especificadas en el pliego que se encuentra en Secretaría, a disposición de los interesados. — La apertura de las propuestas se hará el día 10 de Noviembre a las 3 p. m., en presencia de los proponentes. — El secretario. v-10 noviembre.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la instalación de luz eléctrica en el edificio ocupado por el Museo Escolar Sarmiento.

Las propuestas que deberán presentarse escritas por duplicado a máquina, y en un todo de acuerdo con las Leyes de Sellos y Contabilidad, se abrirán ante las personas que concurran al acto, el día 23 de Noviembre próximo, a las 3 p. m.

Los interesados podrán consultar el pliego de bases y condiciones, todos los días hábiles en la Dirección General de Arquitectura. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1916. — El secretario.
v 28 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de registros, planillas, formularios, etcétera, etc., que necesitarán las escuelas de la República durante el año 1917. El pliego de bases y condiciones se podrán consultar los interesados en la Oficina de Estadística de la Repartición.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse en sobres cerrados por duplicado, escritas a máquina y de acuerdo en un todo a lo establecido en las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 23 de noviembre próximo a las tres de la tarde. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916. — El Secretario General.
v-23 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para realizar las obras de ampliación del edificio fiscal, calle Lambaré 957, ocupado por la escuela Nº 3, del Consejo Escolar 11º, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuesto y planos aprobados

al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la Oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 14 de Noviembre próximo a las 2 p. m. — El secretario general.

v-20 noviembre.

Universidad Nacional de Buenos Aires. —Facultad de Ciencias Económicas
Charcas 1835

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar de la fecha, para la provisión de una biblioteca compuesta de: estantería para libros y periódicos encuadernados, una galería, una escalera, ocho mesas, de acuerdo con las condiciones especificadas en el pliego que se encuentra en Secretaría a disposición de los interesados. La apertura de las propuestas se hará el día cuatro de Diciembre a las 6 p. m., en presencia de los proponentes. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1916. — El Secretario.

v-30 noviembre.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a licitación para el día 20 del actual a las 2 p. m., por la provisión de carne, pan o galleta, a los Cuerpos e Institutos del Ejército, acantonados en la Capital Federal, Liniers, Palomar, Campo de Mayo y San Martín, durante el primer semestre del año entrante.

El mismo día y hora se licitará la provisión de víveres secos, para el primer semestre del mismo año, a todas las Fuerzas del Ejército, así como también la leña necesaria para todo el año 1917.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la 4ª División de la Dirección General de Administración, Paseo Colón Nº 1407. — Capital Federal, Noviembre 4 de 1916. — Arturo Riveros, Teniente Coronel, prosecretario.

v-20 noviembre.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase a licitación pública, hasta el día 6 de Diciembre próximo, a las 3 p. m., para efectuar la extracción de las cenizas y escorias provenientes del tren de dragado y embarcaciones a cargo de la Inspección del Plata Superior.

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de un certificado de depósito valor de $ 500 m/l., hecho en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, serán presentadas en sobre cerrado, el día y hora indicados, en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Casa de Gobierno, tercer piso, donde los interesados pueden obtener gratis los documentos y datos pertinentes, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1916.

v-6 diciembre.

Dirección General de Arquitectura.

Llámase por tercera vez a licitación pública hasta el día 20 de noviembre de 1916 a las 3 p. m. para la adjudicación de las obras de construcción del edificio destinado al Cuerpo de Guardia del Polvorín del Riachuelo (Capital Federal)

Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916.

v-20 noviembre

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de (10.000) diez mil toneladas métricas de leña de quebracho colorado, campana, con destino a las maquinarias del Establecimiento de Aguas Corrientes de Paraná (Provincia de Entre Ríos), de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840-60, los días hábiles de 1 a 5 p. m., y en las oficinas de la Inspección en las ciudades de Paraná y Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 23 de Noviembre próximo a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v-23 noviembre.

Se llama a licitación para la provisión de cables y accesorios para las canalizaciones subterráneas alimentadoras de corriente eléctrica, a las casas de Bombas de los Distritos bajos del Radio Nuevo en el Sud de la Ciudad, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 24 de Noviembre próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v-24 noviembre.

Se hace saber a los interesados en concurrir a la licitación para la construcción del puente acueducto de acero sobre la Laguna Stubal, en Santa Fe, que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha resuelto el 25 del corriente mes prorrogar las fechas fijadas para la presentación de propuestas, hasta el 14 de Febrero de 1917 en el Juzgado Federal de Santa Fe, y antes de las 3 p. m., del día 19 de Febrero de 1917, en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840-60.

La prórroga de la referencia se ha resuelto con el objeto de que se prepare un proyecto para la construcción de dicho puente con cemento armado, el que en caso de ser conveniente se licitará en los primeros días del mes de Diciembre próximo. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v-19 febrero.

Se llama a licitación para el suministro de (14,000) catorce mil toneladas métricas de leña ñandubay con destino a las maquinarias del Establecimiento de Aguas Corrientes de Paraná (Provincia de Entre Ríos), de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840-60, los días hábiles de 1 a 5 p. m., y en las oficinas de la Inspección en las ciudades de Paraná y Santa Fé.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 23 de Noviembre próximo a las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v-23 noviembre.

Se llama a licitación para la construcción del Puente acueducto de acero sobre la Laguna Stubal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y en el Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación 1840 al 60, antes de las 3 p. m. del día 18 de Enero de 1917, o en el Juzgado Federal de Santa Fe hasta el día 13 del mismo.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario que se le entregará ofreciendo ejecutar la obra por una suma total y única, pagadera en efectivo y acompañará un sello de (pesos 5,00 moneda nacional) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en Títulos de Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por una suma que represente el uno por ciento del importe de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de Enero de 1917 a las 3 p. m. en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v-18 enero 1917.

Se llama a licitación para la provisión de (3) tres grupos de motores «Diesel» a petróleo crudo y dinamos, a instalarse con tableros y accesorios, en los distritos bajos del lado Sud de la ciudad, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 11 de Diciembre próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurren al acto. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v-11 diciembre

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en Liniers dentro del perímetro comprendido por las calles Lacarra y Carrasco, Vías del Ferrocarril Oeste, calles Fragueiro y Gaona, Límite del Municipio, Avenida Emilio Castro y calles Escalada y Provincias Unidas que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua corriente en dicha sección y fijado plazo hasta el 15 de Noviembre próximo para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta del propietario, si no cumple. — Buenos Aires, 12 de Octubre de 1916. — José I. Goñi, secretario.

v-15 noviembre.

Comisión Administradora del Fondo de Caminos — Ley 5315

Llámase a licitación pública para la construcción de un puente carretero de cemento armado, de 20 metros de luz, sobre el arroyo Sauce Chico, en el camino de Chasicó a Nueva Roma, y arreglo de este último. Los planos, cómputos, métricos, presupuestos y pliego de condiciones y especificaciones podrán ser adquiridos en la secretaría de la Comisión, Avenida Bouchard 484, o consultados en el Juzgado Federal de La Plata.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del Presidente de la Comisión, hasta el 21 de Noviembre próximo a las 2 p. m.; y serán extendidas en papel sellado de cinco pesos, acompañándolas de una boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, equivalente al 1 por ciento del presupuesto oficial de la obra. — Buenos Aires, Octubre... de 1916. — El secretario.

v 21 noviembre.

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio de Hacienda

Terrenos Fiscales en el Puerto de La Plata

Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto del P. E. de fecha 17 de Abril de 1916, la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata procederá a efectuar la mensura de los terrenos fiscales de la Nación, comprendidos en la adquisición del segundo de los puertos mencionados. A este efecto se invita a los propietarios de los terrenos linderos a hacer valer ante la Dirección General, los derechos que crean asistirles y a facilitar en beneficio del deslinde de su respectivo lote la tarea enunciada. — Emilio Harloy, Director General.

v-21 noviembre.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio previsto por el Art. 51 de la Ley 4349 Doña Mercedes Villarreal de Medina, en su carácter de madre del ex-Profesor del Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires, Don Exequiel Medina Villarreal — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1916. — El Secretario.

v-20 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión Doña María Eatsman de López Camelo, en su carácter de viuda del ex empleado de la Intendencia de Guerra, Don Luis María López Camelo. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1916. — El Secretario.

v-20 noviembre.

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Serna Narciso, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Noviembre 9 de 1916. — El Secretario.

v-15 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Baldi Santi, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución, (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. —Buenos Aires, Noviembre 9 de 1916. — El Secretario.

v-15 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero D. Miguel Acevedo, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución, (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. —Buenos Aires, Noviembre 9 de 1916. — El Secretario.

v-16 diciembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Juana Evangelista Bahía, en su carácter de hija legítima del ex empleado de la Administración de la Lotería Nacional, don Antonio o Antonio Fructuoso Bahía. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1916. — El Secretario.

v-18 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Isabel Filloy de Reynoso, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Mateo Reynoso. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1916. — El Secretario.

v- 17 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Margarita de la Sota de Pita, por sí y por sus hijos menores, doña María Luisa, doña Herminia Carlota, don Héctor Nicolás y doña Amalia Emma Pita, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don José Dionisio Pita. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1916. — El Secretario.

v- 17 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Ca-

ja, solicitando pensión, doña Jova Faustina Matín de Tanalla por sí y por sus hijos menores doña Etelvina Nicolasa, doña Victoria Amelia, doña Pía Laura, doña Bartola Ernestina y doña Angela Eduarda Natalia, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex jubilado, don José Tanalla. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1916. — El Secretario.

v- 17 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Carmen Mota de Anido, en su carácter de madre del ex jubilado, don Eduardo Anido, — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1916. — El Secretario.

v- 17 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Tránsito Ibañez de López por sí y por su hijo menor don Romualdo Nicolás López, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado del Ferrocarril Central Norte, don Justo José López. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1916. — El Secretario.

v-14 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Isabel Kelly de Sanz por sí y por sus hijos menores don Francisco Arturo doña Elsa Clemencia y doña Nilda Isabel Sanz, en su caracter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Policía de la Capital don Francisco Marcelino Sanz. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1916. — El Secretario.

v-14 noviembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse al beneficio del Art. 51 de la Ley 4349 Doña Angela Camurri de Marcantelli, en su carácter de madre de la ex-maestra de la Escuela Nº 7 del C. E. 12 de la Capital, Doña Lucía M. Marcantelli. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1916. — El secretario. —

v-9 noviembre.

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero D. Napoleón Medina, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 21 de 1916. — El secretario.

v-29 noviembre.

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fuera víctima el obrero don Gabriel Rovira, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916. — El secretario.

-v-27 noviembre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, en concepto de indemnización por el accidente de que fuera víctima el obrero don José Vouxas, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo» de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1916. — El secretario.

-v-27 noviembre

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este edicto, se hace sabér a todos los que tengan que alegar deré cho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Colombo, que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1916. — El Secretario.

v-10 noviembre.

Por el término de treinta días a contar de la fecha de este édicto, sé hacé saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Riseglia o Pascual Viseglie que deben apersonarse a la «Sección Accidentes del Trabajo», de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1916. — El Secretario.

v-14 noviembre.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la firma R. Rombolotti, para que dentro del término de diez días ingrese en la Tesorería General la suma de pesos 90, oro sellado, que adeuda por concepto de uso de grúa en el Puerto de la Capital, y presente en la Secretaría de esta Repartición un sello por valor de pesos 5 moneda nacional, por reposición de las fojas del expediente iniciado con tal motivo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

E. 9 noviembre. v-21 noviembre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la firma Manuel Bosch, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General la suma de pesos 255 moneda nacional, que adeuda por concepto de arrendamiento de terreno fiscal, y presentar a la Secretaría de esta Repartición un sello por valor de pesos 5 moneda nacional, por reposición de las fojas del expediente iniciado con tal motivo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

E. 9 noviembre. v-21 noviembre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza al Señor Aníbal J. Riechert, ex Teniente del Ejército de Línea, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación de éste, ingrese en Tesorería General la suma de pesos 4,97 moneda nacional que adeuda al Fisco en concepto de importe de una pérdida efectuada en los talleres del Arsenal de Guerra, debiendo además presentar en esta Repartición un sello valor de pesos 7 moneda nacional, por reposición de fojas actuadas con motivo de esta deuda; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

E. 3 noviembre v-15 noviembre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación se cita y emplaza al Señor Pablo Delpino para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación de éste, presente en la Secretaría de la Repartición mencionada un sello valor de pesos 4 moneda nacional, que adeuda en concepto de reposición de fojas actuadas con motivo de su solicitud presentada al Ministerio de Hacienda pidiendo autorización para exportar 300.000 kilogramos de hierro bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

E. 3 noviembre v-15 noviembre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Saráchaga, ex empleado del Departamento dé Marina, pára que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación de éste, concurra a esta Repartición a responder del cargo que se le tiene formulado por la suma de pesos 237,41 moneda nacional, cantidad que recibió para varios gastos de talleres en 1904; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

E. 30 octubre v-10 noviembre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Emilio Villaroel, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación de éste, ingrese en Tesorería General la suma de pesos 68 moneda nacional, importe proveniente de acumulación de cátedras, debiendo además presentar un sello valor de pesos 5 moneda nacional, por reposición de fojas actuadas con motivo de ésta; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

E. 30 octubre v-10 noviembre.

Aduana de la Capital

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de tres días, que se ha dictado resolución en el expediente número 22-P., proseguido contra Luis Lucio, por substracción de mercaderías del vapor Highland Pride: y cuya parte dispositiva dice así: Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales. — Notifíquese al autor del parte, fecho por edictos a los interesados. — Repóngase el sellado. — Gmo. Anzó Quintana.

Lo que se hace saber a los efectos de la cancelación de estos autos dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de tenerse por abandonada la mercadería.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. — Noviembre 9 de 1916. — A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-14 noviembre.

A los efectos de lo prescripto por el artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de tres días, que se ha dictado resolución en el expediente número 130-P., proseguido contra José Pérez, por introducción clandestina de revólvers, cuya parte dispositiva dice así: Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del autor de la denuncia, señor Gumersindo Fernández, sin perjuicio de los derechos fiscales. — Notifíquese, repóngase el sellado. — G. Anzó Quintana.

Lo que se hace saber a los efectos de la cancelación de estos autos, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, tenerse por abandonada la mercadería.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. — Noviembre 9 de 1916. — A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-14 noviembre.

A los efectos de lo prescripto por el artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de tres días, que se ha dictado resolución en el expediente número 239-R., proseguido contra Eduardo Moreno y Ramón Castro, por introducción clandestina de mercaderías, cuya parte dispositiva dice así: Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del autor del parte, señor José Ruiz López, sin perjuicio de los derechos fiscales. — Notifíquese por cédula y por edictos, repóngase el sellado. — G. Anzó Quintana.

Lo que se hace saber a los efectos de la cancelación de estos autos, dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, tenerse por abandonada la mercadería.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios. — Noviembre 9 de 1916. — A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-14 noviembre.

De conformidad con lo prescripto por el artículo 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días contados de la primera publicación del presente edicto al señor Ottonello, pasajero del vapor Ciudad de Montevideo y a toda persona que se considere con derecho a un barril de vino que fuera traído como equipaje en el referido vapor, para que comparezcan a tomar intervención en el expediente sumario número 162, letra P, que se prosigue en la Oficina a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de que si no comparecieran dictarse resolución en rebeldía.

Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumarios. — Noviembre 9 de 1916. — A. M. Capurro, Asesor Letrado. — Jefe de Sumarios.

v-16 noviembre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Rezagos Nº 70 de 1916 o 1145 A. o 519 R. o 255 R. que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 70-1916.

Marca A. C. abajo 2751, sin número, 190 cajones, vapor Estrella, paquete 4161, fecha de entrada Septiembre 27 de 1915; marca D. Q., Nº 9751-43-51, 3 cajones, vapor A. B. de Geuding, paquete 4235, fecha de entrada Octubre 2 de 1915; marca D. Q, sin número, 17 cajones, vapor A. B. de Geuding, paquete 4235, fecha de entrada Octubre 2 de 1915; marca A. B. O. abajo 1491, Nº 10, 1 cajón, vapor K. Gustaf, paquete 4239, fecha de entrada Octubre 5 de 1915; marca A. B. O., abajo 1767, Nº 2-3, 2 cajones, vapor K. Gustaf, paquete 4239, fecha de entrada Octubre 5 de 1915; marca N. H. abajo 119, Nº 19, 1 fardo, vapor K. Gustaf, paquete 4239, fecha de entrada Octubre 5 de 1915; marca R. I., sin número, 25 cajones, vapor Herchel, paquete 4250, fecha de entrada Octubre 3 de 1915. — El Jefe.

v-13 noviembre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías de un cajón sobrante y correspondiente a la Nota Nº 111 o 2392 D. o 1112 A. o 146 D. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca AS, sin número, 1 cajón, vapor Horatius, paquete 2330, fecha de entrada Junio 15 de 1916. — El Jefe.

v-17 noviembre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan como sobrantes y correspondientes a la Nota Nº 79, Dársena Norte, [illegible] 29, o 1916 D. o 1103 A. o [illegible] que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de quince días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca SM, número 875, 1 paquete, vapor Trinidad, paquete [illegible] de entrada Febrero 14 de 1915; marca ECC, número 2759, 1 paquete, vapor Mafalda, paquete 9107, fecha de entrada Diciembre 19 de 1915; sin marca, o marcada con lápiz, sin número, 1 paquete, vapor C. Bavaria. — El Jefe.

v-17 noviembre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 76-916 o 193 R. o 1097 A. o 260 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de quince días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca, sin número, 1 lote caños, vapor Herminie, paquete 3424, fecha de entrada Agosto 11 de 1915. — El Jefe.

v-17 noviembre.

A los efectos de lo prescripto por el Artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente édicto a toda persona que se considere con déréchо a un fardo

hilo pesando 100 kilos, marca P. S. C., rotulado «Barbante Corumba Vía Santos S. B. R.», que se ha dictado resolución en rebeldía en el expediente número 114, letra P. 1916, que fuera traído en el vapor Ciudad de Buenos Aires en calidad de equipaje y cuya resolución en su parte dispositiva dice así: SE RESUELVE: Comisar la mercadería denunciada a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de los derechos fiscales. Notifíquese al denunciante y por edictos y fecho a Liquidaciones a sus efectos. — Firmado: Guillermo Anzó Quintana. — Lo que se hace saber a los efectos de la cancelación bajo apercibimiento de si no comparecieran tenerse por abandonada la mercadería. — Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumarios. — Octubre 26 de 1916. — A. M. Capurro, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-16 noviembre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se hace saber por el término de tres días, que en el juicio seguido por el Fisco Nacional contra **Eustaquio L. Gutiérrez**, sobre cobro de pesos, por ante la secretaría del subscripto, el señor Juez ha proveído lo siguiente: — «Buenos Aires, Octubre 17 de 1916. — Autos y Vistos: — No habiendo opuesto excepción legítima, el señor Defensor, doctor Lagos García, representante del ejecutado, don Eustaquio L. Gutiérrez, llévese adelante la presente ejecución que en su contra le sigue, el Fisco Nacional con costas». — Saúl M. Escobar. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1916. — Eduardo D. Esteves, secretario.

Nº 17-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita al señor **Alfredo H. Pons**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1916. — F. A. González del Solar, secretario.

Nº 25-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita al Sr. **Herminio Eiris y Hno.**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1916. — F. A. González del Solar, secretario.

Nº 21-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, Dr. Saúl M. Escobar, se cita a los Sres. **María o Martín, y Gómez y Miguez**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1916. — Eduardo D. Esteves, secretario.

Nº 23-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Tomás Arias, y Secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, a la Sra. **María Leoni de Conte**, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, en turno. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1916. — L. Gómez Molina, secretario.

Nº 22-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Tomás Arias, y Secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, al señor **J. Brunet**, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, en turno. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1916. — L. Gómez Molina, secretario.

Nº 21-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Tomás Arias, y Secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, al señor **Angel Montero**, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, en turno. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1916. — L. Gómez Molina, secretario.

Nº 20-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de seis días, a contar de la primera publicación del presente edicto, al señor don **Gregorio Rocha**, en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes e Incapaces en turno. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1916. — L. Gómez Molina, secretario.

Nº 19-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Caipital, doctor Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de seis días, a contar de la primera publicación del presente edicto, a los señores **Abente y Alberti**, en el juicio que le ha iniciado el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, en turno. —Buenos Aires, Octubre 25 de 1916. — L. Gómez Molina, secretario.

Nº 18-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita al señor **Pío Bianchini**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1916. — Carlos D. Giménez, secretario.

Nº 36-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita a los señores **Martínez Rivas y Compañía**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparecen. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1916. — Carlos D. Giménez, secretario.

Nº 35-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita a los señores **Mariano Trusa y Compañía**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S, por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparecen. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1916. — Carlos D. Giménez, secretario.

Nº 34-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita al señor **Pedro Zambrano**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1916. — Carlos D. Giménez, secretario.

Nº 33-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita al señor **Fernando Bárgorri**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1916. — Carlos D. Giménez, secretario.

Nº 32-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita al señor **Bartolomé Castelo**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1916. — F. A. González del Solar, secretario.

Nº 31-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, Dr. Manuel B. de Anchorena, se cita a los Sres. **V. J. Moyano, D. Luque y R. Posse**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparecen. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1916. — F. A. González del Solar, secretario.

Nº 30-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita al señor **Horacio J. Luis**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1916. — Eduardo D. Esteves, secretario.

Nº 29-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita al señor **Pedro C. Ballefín**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1916. — F. A. González del Solar, secretario.

Nº 28-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita al señor **Juan B. Mundín**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparece. — Buenos Aires, Octubre 12 de 1916. — F. A. González del Solar, secretario.

Nº 27-v-10 noviembre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, Dr. Saúl M. Escobar, se cita a los Sres. **Francisco Jannello, David Ovejero y Emilio San Miguel**, para que dentro del término de tres días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S, por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Procurador Fiscal, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en turno, si no comparecen. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1916. — Carlos D. Giménez, secretario.

Nº 26-v-10 noviembre.

El subscripto Juez de Paz de la Sección 21ª, de la Capital, cita, llama y emplaza, por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses a don **Domingo Capella Herrera**, para que comparezca dentro del término fijado, al local del Juzgado, calle Belgrano Nº 3882, a efecto de estar a derecho en el juicio de apremio que le ha entablado el Fisco Nacional, por cobro de Contribución Territorial, correspondiente a los años 1911, 1912 y 1913, que adeuda la propiedad calle Artes y Oficios o Quintino Bocayuva Nº 155 al 157, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1916. — César A. Ramella, Juez de Paz.

s/c. E. 2 noviembre v-20 noviembre.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos interino, Capitán de Fragata Carlos Miranda, en el expediente 13837 P., se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción del Puerto de Ituzaingó, la que se encuentra depositada en la Ayudantía Marítima del mismo punto. Dicha embarcación no tiene nombre ni número de matrícula; presenta varios rumbos está pintada de negro y tiene las siguientes dimensiones: Eslora 9,65 metros, manga 1,90 metros y puntal 0,80 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-13 diciembre.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, en el expediente 7121 R., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, recogida por el Resguardo de Reconquista y que tiene las siguientes características: Eslora 4 mts. manga 0,92 mts., puntal 0,41 mts. Construída de pino de tea, tiene dos tacos de algarrobo y 7 pares de curvas de la misma madera; se halla en malas condiciones de navegabilidad.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dere-

cho. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1916. — Tómas D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, en el expediente 2696 D., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los señores Pedro Otaño, Francisco A. Ballesteros, o a quién se considere propietario de la lancha a vapor «Margarita» matriculada bajo el Nº 194, a fin de que se presente ante la Prefectura General de Puertos, dentro del plazo señalado a tomar la intervención que le corresponde con motivo del expediente iniciado a raíz del naufragio y salvamento de la mencionada embarcación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1916. — Tómas D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, en el expediente 4628 S., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido hallada abandonada en la laguna denominada «La Brava», por la Receptoría de Rentas del Puerto de San Pedro y que tiene las siguientes características: Eslora 5,55 mts., manga 1,53 mts., puntal 0,52 mts; tiene dos tacos de madera dura, ocho curvas de algarrobo, pintada de negro por fuera, sin nombre y sin número.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1916. — Tómas D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, en el expediente 7913-C, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote denominado «Buena Ventura», recogido por la Subprefectura del Tigre en las playas de Olivos y cuyas características son las siguientes: Popa cuadrada, eslora 5,15 metros, manga 2,42 metros y puntal 0,82 metros, arbolado con un palo mayor y botavara, pintado de color blanco, conteniendo a su bordo un ancla chica con cadena, dos salvavidas que dicen «Intendente Anchorena» y un pedazo de vela en completo mal estado. Tiene asiento de motor, tanque, volante, cigüeñal y cambio de marcha de un motor Rochester de 8 H. P.

El bote se halla en regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, en el expediente 6403-J, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido hallada abandonada en aguas del Río de la Plata, por el Capitán del vapor nacional «Paso de los Libres», don Paulino G. Valadar, el que hizo entrega de la misma en la Jefatura del Puerto de la Capital. Dicha embarcación no tiene nombre ni número de matrícula y se encuentra en mal estado de conservación; tiene cuatro bancadas, cuatro toleteras, un cabo y un grillete, está pintada de color verde por dentro y blanco por fuera, siendo sus dimensiones las siguientes: Eslora 4,90 metros, manga 1,60 metros y puntal 0,70 metros.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los señores Vicente Croce, José Defeo y Domingo Defeo, o a quién o quiénes se consideren con derecho a un bote hallado por la Jefatura del Puerto de la Capital, en aguas de la Dársena Sud, denominado «Citta de Trani» Nº 75, y que tiene las siguientes características: Eslora 5,45 metros, manga 1,60 metros y puntal 0,55 metros; tiene dos bancadas y asientos laterales de popa a proa, es liso y está pintado de plomo, teniendo a su bordo dos remos, y un timón con caña. Su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 25 de 116. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, en el expediente T-10346, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a la canoa «Nueva Escocia», que ha sido hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura del Puerto de Gualeguaychú. Dicha embarcación tine las siguientes características: Eslora 8 metros, manga 1,70 puntal 0,42 con once curvas de algarrobo, forro de pino de tea, de dos proas y con una bancada.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido, a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 25 de 116. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante, Daniel Rojas Torres, en el expediente número 16937-P., 1915, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a dos canoas, halladas abandonadas en jurisdicción de la Subprefectura de Posadas, cuyas características son las siguientes: Sin nombre ni número de matrícula, eslora 4,85 metros, manga 1,25 metros, y puntal 0,40, siete pares de curvas, dos tacos de madera dura y una bancada; sin pintar, hallándose en regular estado de conservación. Otra: sin nombre ni número de matrícula, pintada de gris por fuera y de chocolate por dentro, midiendo 6,40 metros de eslora, 1,40 metros de manga y 0,40 de puntal, construída de cedro con dos tacos y dos bancadas de igual madera; se halla en regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante, Daniel Rojas Torres, en el expediente 7533 P., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada por la Subprefectura de Posadas, y cuyas características son las siguientes: Eslora 5,85 metros, manga 1.48 metros. y puntal 0,38 metros, tiene doce pares de curvas de algarrobo, construcción de madera de cedro, pintada de color plomo, tiene una letra G.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante. Daniel Rojas Torres, en el expediente J. 1049, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido entregada a la Jefatura del Puerto de la Capital, por el Patrón del Aviso Resguardo de la Aduana Nacional, don Lorenzo Carniglia, quien la halló abandonada a la altura del km. 28, en circunstancias que navegaba en dirección a La Plata el día 5 del corriente.

Dicha embarcación es de popa cuadrada, fondo de pino tea, costados y curvas de cedro y tiene las siguientes características: Eslora 4 metros, manga 1,30 metros, puntal 0,35 metros. Su estado de conservación es regular; está pintada de verde y lleva las iniciales R. A. B.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante. Daniel Rojas Torres, en el expediente 13657 J., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote que ha sido entregado a la Jefatura del Puerto de la Capital, por el patrón de la lancha «Diógenes», don Antonio Rosa, quien lo halló abandonado en la Rada Exterior. Dicha embarcación tiene las siguientes características: Eslora 6,50 metros, manga 2,30 metros, puntal 1,05 metros, no teniendo nombre ni número de matrícula. Se en cuentra en bastante mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-6 diciembre.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Daniel Rojas Torres, en el expediente R. 8759 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a un bote hallado por el capitán del vapor brasilero «Lapa», a la altura del kilómetro 43 del canal de Martín García, el que ha sido entregado a la Subprefectura de Rosario.

El bote de referencia tiene las siguientes características: Eslora 4,07 metros manga 1,51 metros y puntal 0,85 metros.

Construcción de madera, pintado por fuera de blanco y por dentro de verde; no tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 5 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-13 noviembre.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 55011

TENOR

Octubre 31 de 1916. — Sucesión de Antonio de Santos. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-13 noviembre.

Acta Nº 54302

"ALMACEN EL COMBATE"

COSTA TORRENS y Cía

Septiembre 4 de 1916. — Costa Torrens y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (modificada).
v-13 noviembre.

Acta Nº 55017

LA SILUETA

Octubre 31 de 1916. — Victoriano G. Viau y Cía. — Corsés, corpiños, fajas y accesorios para los mismos, de la clase 16.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55013

CLUB SPECIALS Nº. 1

Octubre 31 de 1916. — Sucesión de Antonio de Santos. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55014

YODOTAN

Octubre 31 de 1916. — Elisardo R. Agra. — Substancias y productos usados en medicina y farmacia, vinos y tónicos medicinales, de la clase 2.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55021

RIQUE

Octubre 31 de 1916. — León Couzinié. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55023

VIDA ESPAÑOLA

Noviembre 2 de 1916. — Benito Romero Romay y José Rodríguez Carril. — Impresos y publicaciones, en general, de la clase 18.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55016

ZAR

Octubre 31 de 1916. — Arturo Vescovo. — Pastillas y productos de confitería y bombonería, en general, de la clase 22
v-13 noviembre.

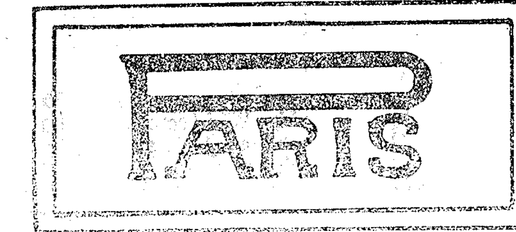
Acta Nº 54303

"ALMACEN EL COMBATE"

COSTA TORRENS y Cía

Septiembre 4 de 1916. — Costa Torrens y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22 (modificada).
v-13 noviembre.

Acta Nº 83046



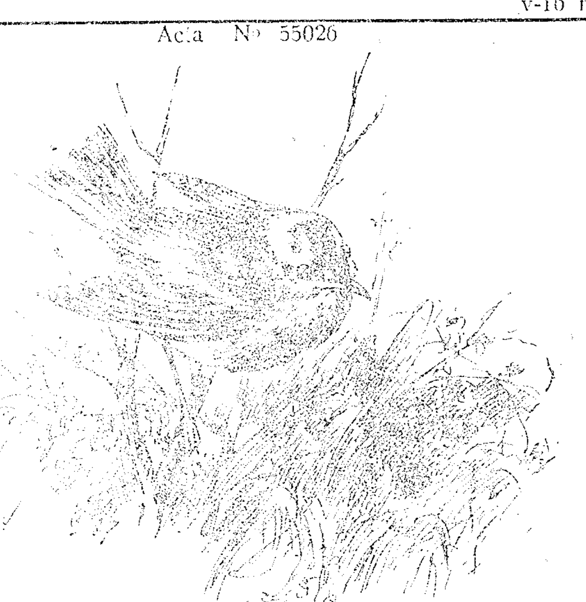
Abril 25 de 1911. — Dima N. de Bancalari. — Hilos e hilados, trajes para mujeres y hombres de toda edad, accesorios para los mismos, sombrerería, modas, plumas de adorno, flores artificiales, bordados, pasamanería, galones, botones, puntillas, cintas, bonetería, guantería, mercería, corsés, agujas, y alfileres, alpargatas, botines, aparatos, plantillas, tacones para calzados, bastones, paraguas y sombrillas, vestidos impermeables, de la clase 16 (modificada).
v-16 noviembre.

Acta Nº 55025



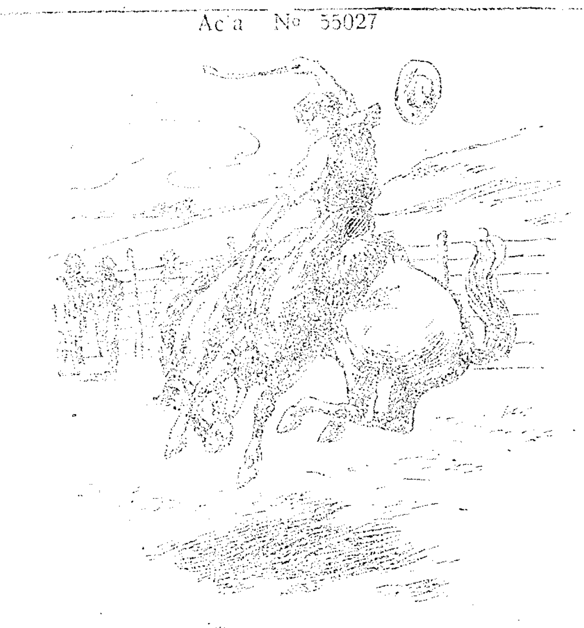
Noviembre 3 de 1916. — Domingo Barthe. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55026



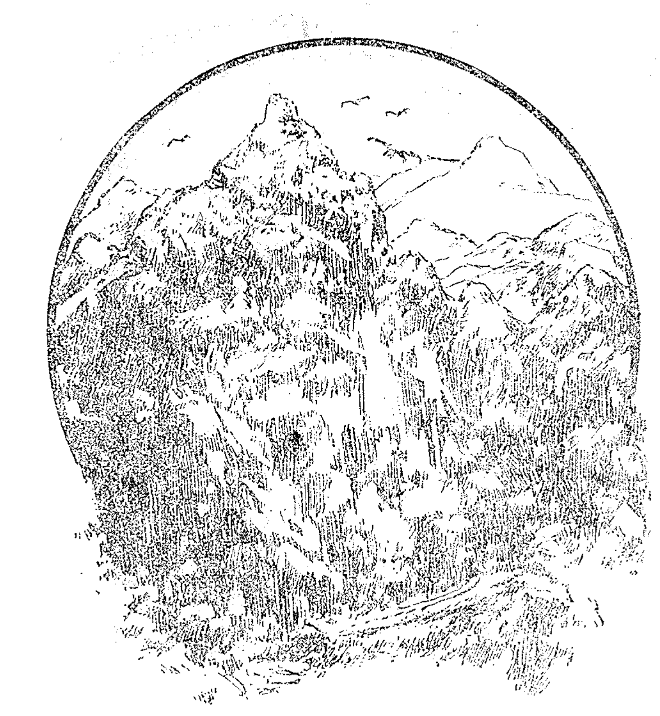
Noviembre 3 de 1916. — Domingo Barthe. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55027



Noviembre 3 de 1916. — Domingo Barthe. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55023



Noviembre 3 de 1916. — Domingo Barthe. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55031



Noviembre 3 de 1916. — Bayersón Oil Works. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase 3.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55032



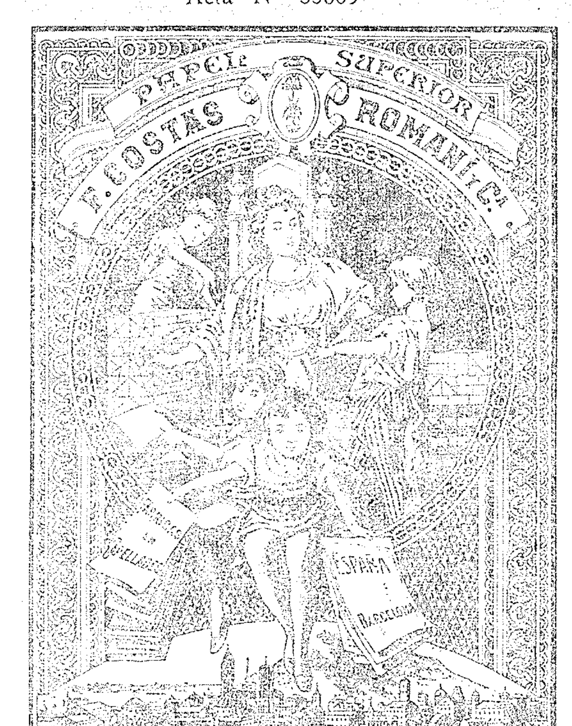
Noviembre 3 de 1916. — Bayersón Oil Works. — Artículos para limpieza, en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, especialmente jabones, de la clase 14.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55035



Noviembre 4 de 1916. — José De Paoli y Hnos. — Aceites comestibles, de la clase 22.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55009





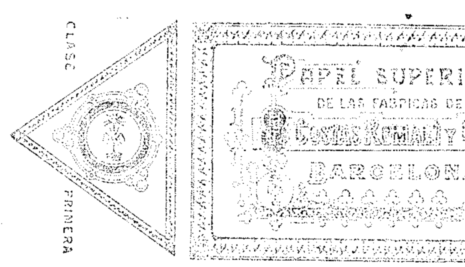
Octubre 31 de 1916. — F. Costas Romani y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55010

CASA ARGENTINA SCHERRER

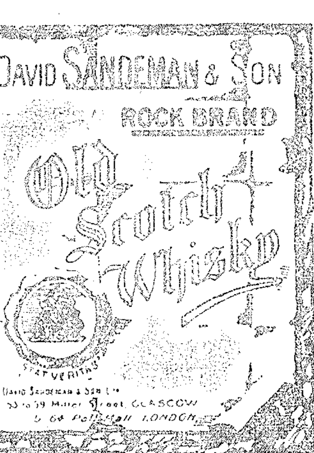
Octubre 31 de 1916. — Carlos R. Scharrer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55008



Octubre 31 de 1916. — F. Costas Romani y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55001



Octubre 30 de 1916. — David Sandeman y Jackson Limited. — Whisky de la clase 23.
v-9 noviembre.

Acta Nº 55019

ROSE FRANCE

Octubre 31 de 1916. — B. Noél y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55022



Noviembre 2 de 1916. — Bautista Viotti. — Vinos de la clase 23.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55020

THE QUEEN'S FAVOURITES

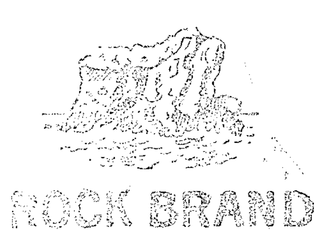
Octubre 31 de 1916. — B. Noél y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55012

B Y C

Octubre 31 de 1916. — Battaglia y Cía. — Bebidas en general, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55003



ROCK BRAND

Octubre 30 de 1916. — David Sandeman y Jackson Limited. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
v-9 noviembre.

Acta Nº 55015



Octubre 31 de 1916. — Punti y Deu. — Anís, en general, de la clase 23.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55018

LA VIRREINA

Octubre 31 de 1916. — B. Noél y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-13 noviembre.

Acta Nº 55035

MACROBIA

Noviembre 4 de 1916. — Federico Sívori y Libertad A. Baliño. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v- 16 noviembre.

Acta Nº 55024

CHARITA

Noviembre 3 de 1916. — Domingo Barthe. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55029

HEXAGONO

Noviembre 3 de 1916. — Charles Wesley Whittemore. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para baecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechera, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería; de la clase 5.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55030

HEXAGON

Noviembre 3 de 1916. — Charles Wesley Whittemore. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para baecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechera, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería; de la clase 5.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55033

EL MULO DE ACERO

Noviembre 3 de 1916. — S. H. Orcond. — Máquinas, aparatos y elementos de transporte, en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55031

LA GRANDIOSIDAD DE UNA NACIÓN

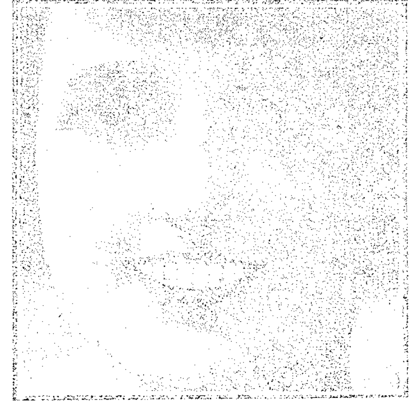
Noviembre 3 de 1916. — Alberto Felenberg. — Cinematógrafos, películas y cintas para las mismas, de la clase 6.
v-16 noviembre.

Acta Nº 55037

MACROBIA

Noviembre 4 de 1916. — Federico Sívori y Libertad A. Baliño. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2.
v-16 noviembre.

Acta Nº 54653



Septiembre 30 de 1916. — Emilio Labat. — Productos de perfumería, extratos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16.
v-16 noviembre.

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario. — *Ignacio Maraspín*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional